



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

# INFORME DE ACTIVIDADES SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA

## DESPACHO

### SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL

### DEL 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO DE 2023

### EJERCICIO FISCAL 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/JUNIO/2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



<b>CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA (Componente 1)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la secretaría de justicia cívica y convivencia humana
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.21.-Profesionalizar a los jueces Cívicos y Mediadores para la solución de conflictos y faltas administrativas.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO:**

Los entornos profesionales, laborales y organizacionales requieren personas con habilidades específicas, para crear las relaciones sanas y gestionar los conflictos, por esta razón se tiene como objetivo la certificación, ya que se requiere contar con profesionales expertos que aporten un enfoque sólido, innovador, transversal de la intermediación y nuevas formas en la solución de los conflictos, que les permitirán perfeccionar aptitudes y habilidades que se requieren para lograr un mejor desempeño no solo satisfactorio, sino también eficiente, generando mayor confianza en sus actuaciones ante la sociedad.

**DESCRIPCIÓN:**

La Justicia Cívica es un componente fundamental para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, permite la incorporación de una visión con un enfoque restaurativo, atender de manera rápida y ágil los conflictos entre ciudadanos derivados de la convivencia cotidiana, evita que éstos escalen y facilita su resolución pacífica, fomentando la cultura de paz, logrando atender e identificar a la población en riesgo y monitorear su reincidencia.

La intención es incorporar una visión de justicia cívica que busque no el castigo, sino facilitar y mejorar la convivencia ciudadana evitando el escalamiento delictivo a través del involucramiento de un juzgado cívico como actor articulador, la incorporación de audiencias públicas, la actuación policial con enfoque de proximidad, la incorporación de medidas como trabajo comunitario, y la implementación de mecanismos alternativos de solución de controversias.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMELO, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



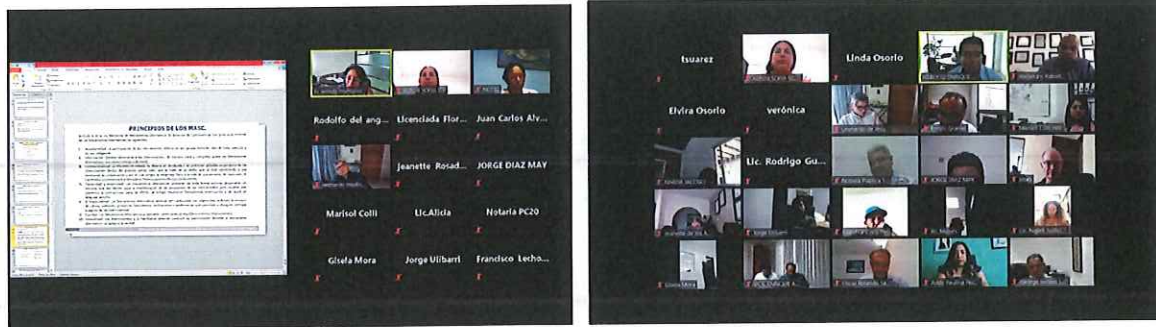


## RESULTADOS:

Esta certificación es un documento que acredita un servicio profesional de carrera, a fin de que se cuente con los conocimientos suficientes para llevar a cabo una intervención en la solución de conflictos.

Es por ello, que a partir del 21 de junio de 2023 se dio inicio al curso denominado “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” con el cual se llevara a cabo la **certificación como mediador** por parte del personal adscrito a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, esto es con la finalidad de garantizarle a la ciudadanía que se cuenta con profesionales que facilitan el dialogo entre las personas que tiene un conflicto ya que son una figura neutra e imparcial que se encarga de ayudar a las partes implicadas en conflicto o controversia a resolver de la mejor forma posible. Durante este trimestre ya se tomaron ocho cursos línea que equivales a un 53.33% de 15, que equivale al 100%. Quedando 7 cursos para concluir la certificación, lo cual será durante el tercer trimestre.

## Evidencia fotográfica



En estas fotografías se observa reunión de forma virtual por medio de la liga de acceso <https://videoconferencia.telmex.com/j/1245822041>, en el cual se llevó a cabo curso sobre “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias” en donde se conectaron 11 mujeres y 7 hombres.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**





<b>REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES AL PERSONAL (Actividad 1.1.)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la secretaría de justicia cívica y convivencia humana.
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.21.-Profesionalizar a los jueces Cívicos y Mediadores para la solución de conflictos y faltas administrativas.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023

### **OBJETIVO:**

Con la finalidad de fortalecer las habilidades y conocimientos, se contempla que los Jueces Cívicos cuenten con un esquema de evaluación continua, fortalecer el Modelo Homologado de justicia Cívica, generando mecanismos y procesos de capacitación para lograr los avances de manera efectiva y agil.

Ademas de Instrumetar e impulsar la capacitación y profesionalización permanente del personal de jueces civicos y asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios.

### **DESCRIPCIÓN:**

Perfiles y procesos de evaluación.

El Municipio de Solidaridad, tiene como objetivo que los Jueces Cívicos se rijan por los principios rectores del proceso los cuales son: oralidad, publicidad, concentración, contradicción, intermediación, continuidad y economía procesal, ya que de esta manera se garantiza un debido proceso a la ciudadanía, no obstante a ello es importante que sus actuaciones las realicen bajo los principios jurídicos de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la impartición de la justicia cívica, por lo tanto como parte de esta labor se pretende implementar capacitaciones virtuales así como presenciales al personal adscrito a la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana sobre temas como: "Formación para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica", "Curso introductorio de Justicia Restaurativa en comunidad y Justicia Cívica", "Herramienta y presentación del tamizaje" "Actualización de la herramienta de tamizaje", así como demás capacitaciones que se generen con la finalidad de fortalecer y/o consolidar el Modelo Homologado de Justicia Cívica, capacitaciones que serán impartidas a través del programa PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), también se busca que sean impartidas por otras instituciones ya sean Municipales y/o Estatales, siendo que de esta manera se lograra cumplir con el objetivo de la capacitación al personal y de esta manera fortalecer la impartición de una Justicia Cívica y Buen Gobierno y Cultura de La Legalidad.





## RESULTADOS

En este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2023, se realizaron 2 evaluaciones para el personal adscrito a la Secretaría de Justicia Cívica Y Convivencia Humana, como parte de la capacitación contemplada en cada trimestre. Es por ello por lo que en este segundo trimestre se impartió la evaluación teórica sobre el **Modelo Homologado de Justicia Cívica, la cual va dirigida a las y los jueces cívicos** el cual fue llevado a cabo a través del equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la evaluación de seguimiento a fin de fortalecer y reforzar sus conocimientos en base al Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

## SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Total de EVALUACIONES impartidas al personal adscrito a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, a través de instituciones privadas y gubernamentales, durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2023				
Sector	Hombres (H)	Mujeres (M)	Total de personas	Total de Capacitaciones evaluadas
Privado	4	3	7	1
Gubernamental	4	3	7	1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración propia con base a los informes de seguimiento que envía el equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), al correo electrónico [jfsuagon@gmail.com](mailto:jfsuagon@gmail.com), así como al archivo de registro denominado "evaluaciones del personal adscrito al Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las constancias emitidas y en su caso evidencia fotográfica.

En este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2023, el Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, logró dar inicio a la evaluación teórica sobre el **Modelo Homologado de Justicia Cívica, la cual va dirigida a las y los jueces cívicos** el cual fue llevado a cabo a través del equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el cual 3 mujeres y 4 hombres con el cargo de jueces cívicos, lo ha concluido; se ha impartido la evaluación de seguimiento a fin de fortalecer y reforzar sus conocimientos en base al Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual 3 mujeres y 4 hombres con el cargo de jueces cívicos de los cuales todos y todas lo han concluido; no omitiendo mencionar que las personas que cursaron es personal adscrito a la Dirección de Justicia Cívica que pertenece a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana.



### Evidencia fotográfica.



Evaluación de seguimiento a fin de fortalecer y reforzar los conocimientos en base al Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual 3 mujeres y 4 hombres con el cargo de jueces cívicos de los cuales todos y todas lo han concluido en fecha 17 de mayo de 2023.



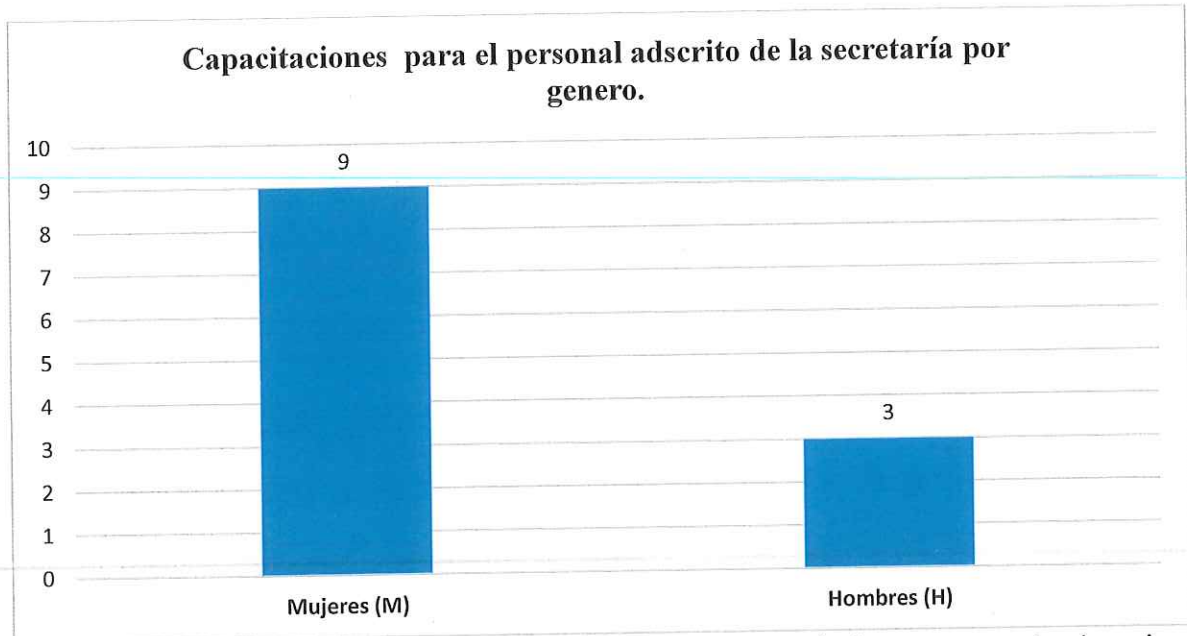
En esta fotografía, se puede observar que se llevó a cabo en fecha 05 de junio del año 2023 la evaluación teórica sobre el Modelo Homologado de Justicia Cívica, el cual 3 mujeres y 4 hombres con el cargo de jueces cívicos que pertenecen a la Dirección de Justicia Cívica adscrita a la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, y la cual fue impartida por el personal del equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).







**Grafica 1**



**Fuente:** Elaboración propia con base a los informes de seguimiento que envía el equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), al correo electrónico <jfsuagon@gmail.com>, así como al archivo de registro denominado “capacitaciones del personal adscrito al Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las constancias emitidas y en su caso evidencia fotográfica.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**





<b>IMPARTICIÓN DE PLATICAS EN TEMAS DE CULTURA Y PAZ CÍVICA A LOS HABITANTES (ACTIVIDAD 1.2.)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Despacho de la secretaría de justicia cívica y convivencia humana
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.21.-Profesionalizar a los jueces Cívicos y Mediadores para la solución de conflictos y faltas administrativas.  (1.I.25- Fomentar la formación de profesionales en torno al tema de Justicia Cívica en universidades, organizaciones civiles, Instituciones municipales y representantes de la comunidad.)
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO:**

Con la finalidad de concientizar a la ciudadanía y a las autoridades sobre la importancia de la Justicia Cívica, además de informar sobre las reglas de convivencia y las actividades que integran el proceso de impartición de Justicia Cívica, se imparten platicas a los habitantes del Municipio de Solidaridad, abarcando temas como son: la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, generando con ello una figura del juez cívico como una autoridad cercana a la comunidad, fomentando la Cultura de la Legalidad. Estas platicas están enfocadas a Jóvenes; Comités vecinales; Autoridades municipales y a los ciudadanos en general, con estas platicas se busca prevenir que se cometan faltas administrativas y conductas antisociales entre los ciudadanos e invitarlos a emplear mecanismos alternativos de solución de controversias, ya que al estar informados puede ayudar a los ciudadanos a comprender mejor las diferentes opiniones y a encontrar soluciones conjuntas a los problemas. Además, el diálogo y el debate pueden fomentar la tolerancia y el respeto en una sociedad.

**DESCRIPCIÓN:**

A fin de poder generar conciencia a la sociedad se realizaran acciones de platicas presenciales en el sector público y privado, abarcando temas como la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, de la Cultura de legalidad y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, platicas que impartirá el personal adscrito a la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana del Municipio de Solidaridad, para ello dichas platicas se enfocan al sector público y sector privado.





**RESULTADOS:**

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del año 2023, el despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana llevó a cabo **un total de 3 pláticas** sobre la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, de la Cultura de legalidad y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, las cuales fueron impartidas la primera al sector público, en fecha 04 de abril del presente año, en la Alcaldía de Puerto Aventuras de esta ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a los ciudadanos que integran los comités vecinales de Puerto Maya, **acudiendo a dicha plática 8 hombres y 9 mujeres siendo un total de 17 personas.**

La segunda platica se brindó de manera presencial al sector público, en fecha 05 de abril del año 2023, a los ciudadanos de la Comunidad de Kantunchi ubicada en Puerto Aventuras, en la cual se contó con la participación de **2 hombres y 4 mujeres**, haciendo un total de **6 ciudadanos**. La tercera plática se brindó de manera presencial al sector privado, en fecha 20 de abril del año en curso, a las mujeres que conforman la Asociación de Mujeres Emprendedoras (AMEXME) de la Riviera Maya, en la cual se contó con la participación de 41 mujeres. Ante ello se tiene que se han brindado pláticas sobre la importancia de la Justicia Cívica; Faltas administrativas que comprende el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, así como las sanciones que pueden ser aplicadas, de la Cultura de legalidad y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, a **10 hombres y 54 mujeres, siendo un total de 64 personas**, estas platicas han tenido buena aceptación, tanto en el sector público como privado, ya que se pudo notar el interés sobre la Justicia Cívica, puesto que desconocían los procedimientos y mecanismos alternativos de solución de controversias que pueden emplear para resolver conflictos vecinales, así como lo que es una falta administrativa y las sanciones que se les puede imponer.

**SOPORTE GRÁFICO**

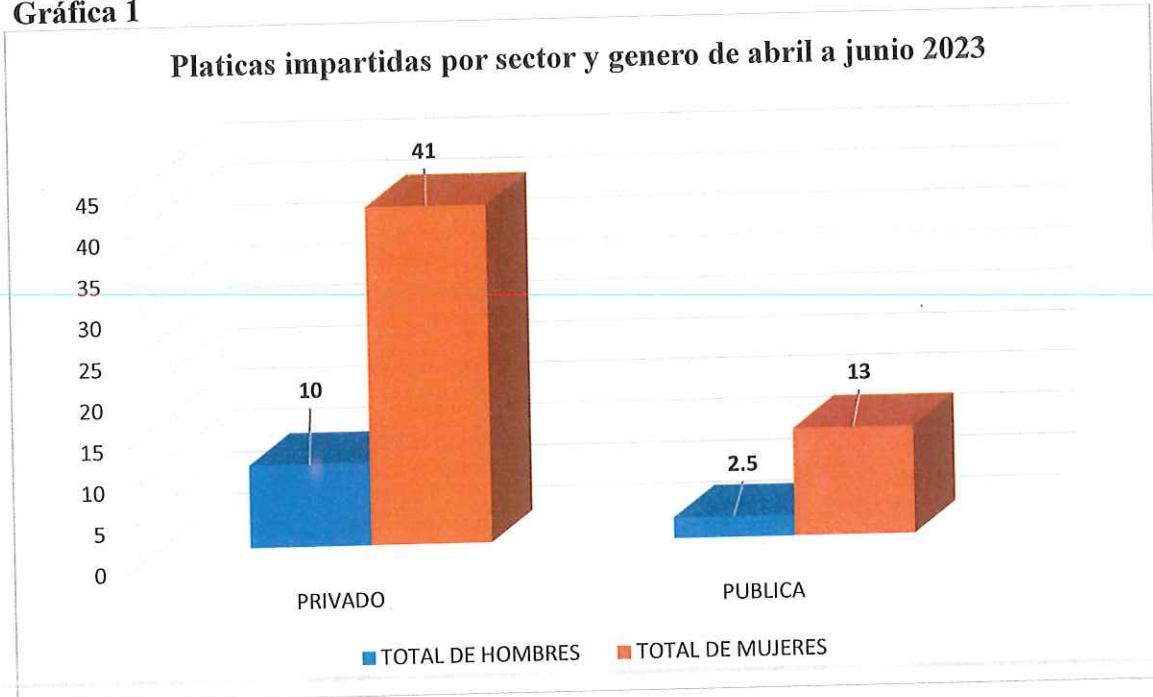
**Tabla 1**

Total, de pláticas impartidas por el Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica por Sector del 01 de abril al 30 de junio del 2023				
Sector	Total de Pláticas	Total de personas	Mujeres (M)	Hombres (H)
<b>Público</b>	2	23	13	10
<b>Privado</b>	1	41	41	0
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>64</b>	<b>54</b>	<b>10</b>

Fuente: Elaboración propia con base al archivo de registro denominado "Platicas impartidas a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las listas de asistencia generadas y en su caso evidencia fotográfica.



**Gráfica 1**



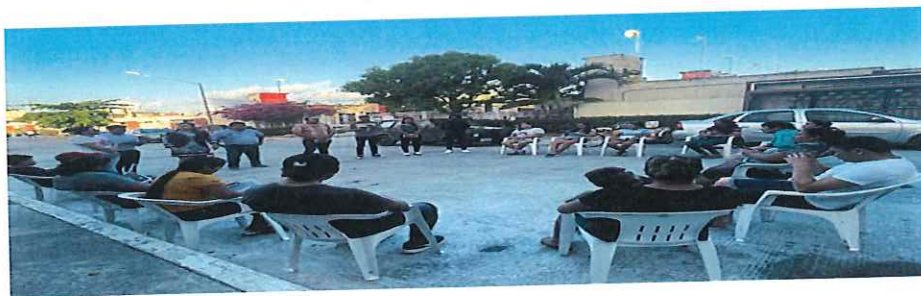
**FUENTE:** Elaboración propia con base al archivo de registro denominado “Platicas impartidas a través del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las listas de asistencia generadas y en su caso evidencia fotográfica.

**Texto de análisis**

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del año 2023, el despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana se puede observar en la tabla anexa, que se ha privilegiado platicas en el sector público, pues se impartió 2 platicas. No obstante, a ello en el sector privado se realizó 1 platica a cada uno de ellos, es por lo cual se continua con objetivo concientizar a la ciudadanía y a las autoridades sobre la importancia de la Justicia Cívica.

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS PLATICAS.**

Archivos propios, capturados con equipos personales **Imagen: 1**







Plática impartida al sector público, en fecha 04 de abril del presente año, en la Alcaldía de Puerto Aventuras de esta ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a los ciudadanos que integran los comités vecinales de Puerto Maya.  
**Imagen 2.**



En esta fotografía se observa a los ciudadanos de la Comunidad de Kantunchi ubicada en Puerto Aventuras, a los cuales les fueron impartidas pláticas sobre Justicia Cívica, en fecha 05 de abril del presente año.

**Imagen 3**



En esta fotografía se observa a las mujeres que conforman la Asociación de Mujeres Emprendedoras (AMEXME) de la Riviera Maya, a las cuales les fueron impartidas pláticas sobre Justicia Cívica, en fecha 20 de abril del año 2023.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**





REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS REALIZADAS (actividad complementaria C-1)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Reuniones Internas y Externas realizadas.
<b>Línea de acción PMD:</b>	Actividad complementaria del Despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana. <b>1.I.26</b> Analizar y actualizar las disposiciones normativas para el correcto funcionamiento operativo y administrativo de los juzgados Cívicos y Centro de mediación.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril al 30 de junio de 2023

#### OBJETIVO:

Se realizan diversas reuniones con el sector privado o instituciones públicas municipales, estatales y sociales, a fin de buscar apoyo especializado para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, y así poder contar con opciones para poder canalizar a los infractores a instituciones de apoyo que proponen actividades que se ajusten al perfil del infractor, también se busca tener actividades que contribuyan a la atención de las causas subyacentes que originan las conductas conflictivas de los infractores, por ello a través de las reuniones se pretende conseguir realizar convenios con otras entidades municipales y/o instituciones públicas (federales, estatales o municipales), u organizaciones de la sociedad civil, a fin de poder lograr la correcta impartición de la justicia cívica, asimismo debido que en este proceso de implementación el equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha estado acompañando en dar seguimiento a la operación y eficiencia del juzgado cívico, se han llevado a cabo reuniones virtuales y presenciales con ellos a fin de poder realizar ajustes en el proceso de Justicia Cívica para mejorar su operación y eficiencia.

#### DESCRIPCIÓN:

Se realizaran reuniones de manera física y virtual con el sector público, privado y social, para alcanzar en forma efectiva la correcta implementación del modelo homologado de justicia cívica, para ello se abarca instituciones públicas, privadas, de salud entre otros, donde mediante acuerdos tomados en las reuniones, puedan ser canalizados las y los infractores ya sea a terapia cognitivo conductual, de salud mental, programas para el manejo de la ira o a capacitación para el trabajo o donde puedan realizar Trabajo a favor de la comunidad para el cumplimiento de sus sanciones, lo cual al realizar las reuniones para concretar con dichos sectores actividades, programas o acuerdos de colaboración donde puedan ser canalizados las y los infractores para que den cumplimiento a su sanción o se contribuyan a la atención de las causas subyacentes que originan las conductas conflictivas que realizan







**RESULTADOS**

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del año 2023, el despacho de la Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana, se llevaron a cabo 7 reuniones siendo 1 virtual y 6 presenciales las cuales abarcan sectores públicos, privados y de salud, debido a la reunión que se sostuvo en fecha en fecha 16 de enero del año 2023, se logró consolidar con la Licenciada Xiomara Judith Rejón Jiménez, quien es Primer Concejal de la alcaldía de Puerto aventuras, la impartición de platicas al sector educativo medio superior en la alcaldía ya mencionada.

Por otro lado debido a la reunión virtual realizada en fecha 17 de enero del año en curso, con el equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el cual se verifico el seguimiento en la consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo, tuvo como consecuencia que se generaran tres reuniones presenciales para poder continuar la asistencia técnica y acompañamiento del equipo PREVI.

Asimismo, debido a la reunión llevada a cabo en fecha 15 de febrero del año en curso, con el sector salud, se ha podido canalizar a los infractores para que sean atendidos en el área de salud mental y de esta manera se atienda las causas subyacentes que originan sus conductas antisociales.

**SOPORTE GRÁFICO**

**TABLA 1**

Total de reuniones realizadas externas de abril a junio del 2023				
	Abril	Mayo	Junio	Total
Reuniones realizadas				

**Fuente:** Elaboración propia con base al archivo de registro denominado “ Reuniones realizadas a través del Despacho de la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las listas de asistencia generadas y en su caso evidencia fotográfica, así como la liga de acceso vía zoom siendo la siguiente: <https://us06web.zoom.us/j/85100369520?pwd=RTlob2NJV3BEbWl3ZzZmbmR1VlJXdz09>, la cual fue proporcionada por el equipo PREVI. Esta información se ubica en los archivos de la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana.





**Tabla 2**

Total de reuniones realizadas por instituciones

	Cantidad	Temas	Mujeres	Hombres
USAID	4	Consolidación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC) del programa PREVI de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).	27	17
Sector publico	2	-Impartición de pláticas al sector público en los mercados del municipio de Solidaridad. -Concretar los acuerdos para que sean canalizados los infractores al centro de integración juvenil y así mismo, establecer los días y el horario para ser canalizados al centro antes mencionado.	3	3
Sector privado	1	Temas que se trataron: *Faltas administrativas. *Formas de cumplir las faltas administrativas: trabajo a favor de la comunidad, multa o arresto administrativo hasta por 36 horas.	1	1

**Fuente:** Elaboración propia con base al archivo de registro denominado “ Reuniones realizadas a través del Despacho de la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana, en donde obran las listas de asistencia generadas y en su caso evidencia fotográfica, así como la liga de acceso vía zoom siendo la siguiente: <https://us06web.zoom.us/j/85100369520?pwd=RTlob2NJV3BEbWl3ZzZmbmRlVlJXdz09>, la cual fue proporcionada por el equipo PREVI.

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS PLATICAS.**

**Imagen 1.**

En esta imagen marcada como 1, se puede observar la reunión virtual que se realizó vía zoom, en fecha 12 de abril de 2023, mediante la siguiente liga de acceso:



*[Handwritten signature]*







<https://us06web.zoom.us/j/82450371400?pwd=RXITTFZNU2dZRy9rTTM4R0hPeDFYUT09>, la cual fue proporcionada por el equipo PREVI, en la cual se presentaron los avances y retos del proceso de la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.



**Imagen 2.**

En esta fotografía marcada como número 2, se puede observar la reunión presencial realizada en fecha 19 de abril de 2023 con el Lic. Alonzo Bernardino Salazar Patrón, director de Mercados, en la cual el objetivo fue agendar fechas para dar pláticas y concientizar a los locatarios de los mercados sobre las faltas administrativas.

**Imagen 3.**

En esta fotografía marcada como 3, se puede observar la reunión realizada en fecha 29 de mayo del año en curso con la psicóloga la Lic. Dominique Torres Reynoso, directora del Centro de Integración Juvenil.



**Imagen 4.**



**Imagen 5.**



**Imagen 4 y 5.**

En estas fotografías marcadas como número 4 y 5, se puede observar la reunión realizada en fecha 05 y 06 de junio del año en curso con el equipo PREVI de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).







**Imagen 6.**



**Imagen 7.**



**Imagen 6 y 7.**

En las imágenes marcadas como número 6 y 7, se puede apreciar la reunión llevada a cabo en fecha 14 de junio del año 2023, con la Lic. Roxana Lili Campos Miranda, Presidenta del Municipio de Solidaridad, la Lic. Kira Iris San, Secretaria General, el Mtro. Rodolfo del Angel Campos, Sexto Regidor, Vanesa González-Rizzo la Coordinadora Regional de Quintana Roo de PREVI-USAID.

**Imagen 8**

En esta fotografía marcada con número 8, se puede observar la entrevista de radio realizada al Juez Cívico el Lic. Jorge Diaz May la cual realizo la C. Abigail Caballero mediante la siguiente liga de acceso:

[https://fb.watch/ltpiU\\_OWu/?mibextid=qC1gEa](https://fb.watch/ltpiU_OWu/?mibextid=qC1gEa), la cual fue proporcionada por la radio FM.



**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**

**MTRO. JOEL FRANCISCO SUÁREZ  
GÓNGORA.  
SECRETARIO DE JUSTICIA CIVICA  
Y CONVIVENCIA HUMANA.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

# SEGRUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA

## DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

## EJERCICIO FISCAL 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 /JUNIO/2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



<b>ACTIVIDAD DE IMPULSO A LOS PROCESOS DE IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA DE MANERA TRANSPARENTE REALIZADAS (Componente 2)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Justicia Cívica</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediación y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO:**

La Dirección de Justicia Cívica en el Municipio de Solidaridad tiene como objetivo mejorar la convivencia en una comunidad, dar solución a los conflictos de manera transparente y eficaz para prevenir que estos escalen a conductas delictivas, mejorar la percepción que tiene el ciudadano de la labor que ejercen los Jueces Cívicos en la aplicación de leyes y reglamentos Municipales, esto a través de procedimientos administrativos que se han implementado de manera transparente al brindar una atención personalizada en evaluaciones psicosociales y acceso a las Audiencias Orales para resolver la responsabilidad de los probables infractores, así como implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica que busca pasar del proceso actual de atención y sanción de faltas administrativas, a la incorporación de una visión de Justicia Cívica con enfoque restaurativo mejorando la imagen de la comunidad, lo cual contribuirá al bienestar y seguridad de los ciudadanos que habitan en el Municipio de Solidaridad.

**DESCRIPCIÓN:**

A través de los procedimientos administrativos que se encuentran reguladas dentro del reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad, se continúa con la implementación de un componente esencial de la Justicia cívica, como lo son los **Tamizajes**, la cual es una herramienta que apoya en la identificación y evaluación de los factores de riesgo Psicosociales, que al aplicarlo a los probables infractores permite identificar el problema desde raíz, considerando que a partir del resultado de la evaluación es importante tener en cuenta una serie de elementos para la canalización asertiva y aprovechar los recursos disponibles; de igual manera las **Audiencias Públicas** son un proceso en el que el Juez Cívico llevan de manera directa y personal la información necesaria en la determinación de la sanción, fundamentar su resolución las Audiencias Públicas son actuaciones de carácter público, a través de la cual se practican y aportan pruebas que permiten al juez a resolver sobre la responsabilidad de los probables infractores para imponer la sanción de acuerdo a la gravedad de la falta administrativa cometida, así mismo la implementación de los **Trabajos a Favor de la Comunidad** permite permutar su sanción por trabajo en beneficio de la comunidad sanción

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





implementada como parte del sistema de Justicia cívica, de igual manera se establecieron programas de reeducación integral, que consiste en la impartición de pláticas que derivado de la valoración psicológica y gravedad de la falta administrativa los probables infractores serán canalizados para prevenir cualquier forma de agresión.

**RESULTADOS**

En este segundo trimestre que abarca del 01 de abril al 30 de junio del 2023, se llevaron a cabo seis actividades, tales como: Audiencias, recepción de informes policiales homologados, atención de quejas y asesorías, trabajos realizados a favor de la comunidad (TFC), Programas de Reeducación Integral (Platica) y la aplicación de la herramienta de tamizajes, esto como parte de la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica (MHJC), ya que busca pasar el proceso actual de atención y sanción de faltas administrativas, a la incorporación de una visión de justicia cívica con enfoque restaurativo, que procura facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas.

**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 1.1.**

Actividades realizadas de abril a junio con avance.				
Nombre de la Actividad	Abril	Mayo	Junio	
Audiencias orales	SI	SI	SI	
Registro de infractores	SI	SI	SI	
Asesorías	SI	SI	SI	
Quejas atendidas	SI	SI	SI	
Trabajo comunitario	SI	SI	SI	
Programa de reeducación integral	SI	SI	SI	
Tamizajes	SI	SI	SI	

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los archivos de la Dirección de Jueces cívicos ya que se realiza un registro de cada actividad de manera digital y física.



**Tabla 1.2**

<b>Resultados en cantidades de las actividades realizadas del 01 de abril al 30 de junio</b>				
<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total</b>
Audiencias publicas	271	300	291	862
Registro de infractores	1499	1386	1169	4054
Asesorías	6	17	12	35
Quejas atendidas	2	8	6	16
Trabajo comunitario	284	298	279	861
Programa de reeducación integral	94	110	69	273
Tamizajes	37	48	67	152

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los registros digitales y físicos del área de Jueces.

**Grafica 1**

**Grafica de las audiencias realizadas durante el segundo trimestre que comprende de abril a junio, en el cual se observa que en el mes de mayo se realizaron el mayor número de audiencias.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos que se tienen en los registros digitales y físicos del área de Jueces.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



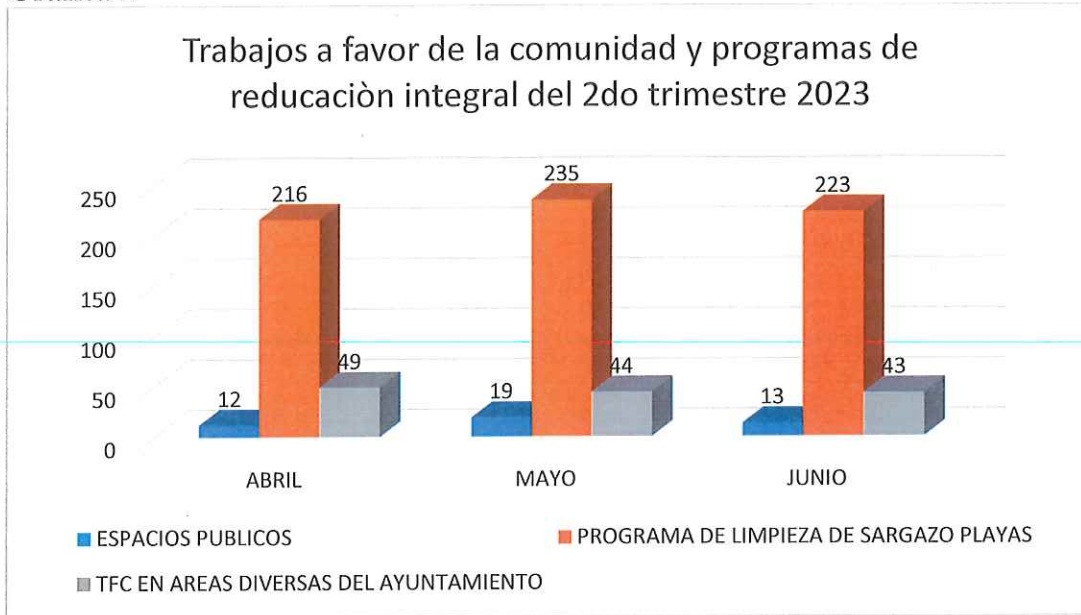
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





Grafica de trabajos a favor de la comunidad (TFC) y Programas de Reeducción Integral del segundo trimestre correspondiente de abril a junio 2023.

**Grafica 2**



Los infractores, cuya mayoría fueron sorprendidos cometiendo faltas administrativas menores como escandalizar o ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, son a los que conmutaron su sanción con trabajo a favor de la comunidad (TFC). En otros casos, se les conmuta su retención por pláticas de prevención de adicciones o dependiendo del diagnóstico psicológico que arroje el Tamizaje, a manera de prevenir conductas delictivas.

Los infractores son trasladados en vehículo oficial a la zona donde se requiere su apoyo para tareas de retiro de grafiti, barrido, recolección de escombros o deshierbe y, en general, de limpieza.

**EVIDENCIA**

**Imagen 1**



**Imagen 2**



**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PUBLICAS (Actividad 2.1)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Justicia Cívica</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediatez y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO**

Llevar de manera transparente, sana y pacífica la solución de cualquier conflicto que pudiera surgir entre vecinos, facilitar la atención inmediata y personal, para promover la Cultura de la Legalidad, lo cual va a reforzar la prevención del delito.

De igual manera respetar la integridad de las personas infractoras en todo momento, procurar que entiendan la razón de su presentación ante un Juez y la importancia del cumplimiento de las Reglas de Convivencia y bienestar común de todos los habitantes del Municipio.

**DESCRIPCIÓN**

Una audiencia Pública, es un mecanismo de impartición de justicia Cívica, es decir un proceso en el que el Juez Cívico determina o no la existencia de una falta administrativa, busca resolver la responsabilidad de los probables infractores y dependiendo del nivel de gravedad de la falta impone la sanción. Es importante recalcar que es individual, directa y personal, lo cual garantiza al infractor dar a conocer los hechos y ser escuchado por el juez que dará el debido proceso para emitir su resolución.



**RESULTADO.**

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio se llevaron a **cabo un total de 862 audiencias de las cuales 831 fueron realizadas a personas del sexo masculino, 29 a personas del sexo femenino y 2 LGBT+.** Como resultado desagregado en el mes de abril se lleva a cabo **271 audiencias** de las cuales, 258 fueron realizadas con personas del sexo masculino, 12 a personas del sexo femenino y 1 LGBT+, en el mes de mayo se llevaron a cabo un total de **300 audiencias**, 296 personas del sexo masculino y 4 personas del sexo femenino, en el mes de junio de un total de **291 audiencias** 277 fueron para personas del sexo masculino y 13 para personas del sexo femenino y 1 LGBT+. Dando como resultado 861 sanciones con trabajos a favor de la comunidad, 674 fueron sancionados con trabajos de limpieza de playas y 187 infractores sancionados para realizar trabajos en diversas áreas comunes y espacios público del Municipio de Solidaridad lo cual beneficia a los habitantes ya que procura el cuidado y bienestar de la comunidad mejorando la imagen de dichos espacios.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 2**

<b>Total, general de audiencias orales/públicas realizadas de abril a junio del 2023</b>									
	Hombre mexicano	Hombre extranjero	Mujer mexicana	Mujer Extranjera	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total, de hombres	LGBTTTI+	Total, de audiencias
<b>Audiencias orales</b>	826	5	26	3	2	29	831	2	862

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de jueces cívicos.

**Tabla 2.1**

<b>Audiencias orales/públicas realizadas desagregadas por mes y género de abril a junio del 2023</b>									
Mes	Hombre Mexicano	Hombre extranjero	Mujer Mexicana	Mujer Extranjera	LGBTTTI+	Total, de Mujeres	Total, de Hombres	LGBTTTI+	Total, de audiencias
<b>Abril</b>	256	2	10	2	1	12	258	1	<b>271</b>
<b>Mayo</b>	293	3	4	0	0	4	296	0	<b>300</b>
<b>Junio</b>	277	0	12	1	1	13	277	1	<b>291</b>
<b>Total</b>	<b>826</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>831</b>	<b>2</b>	<b>862</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.

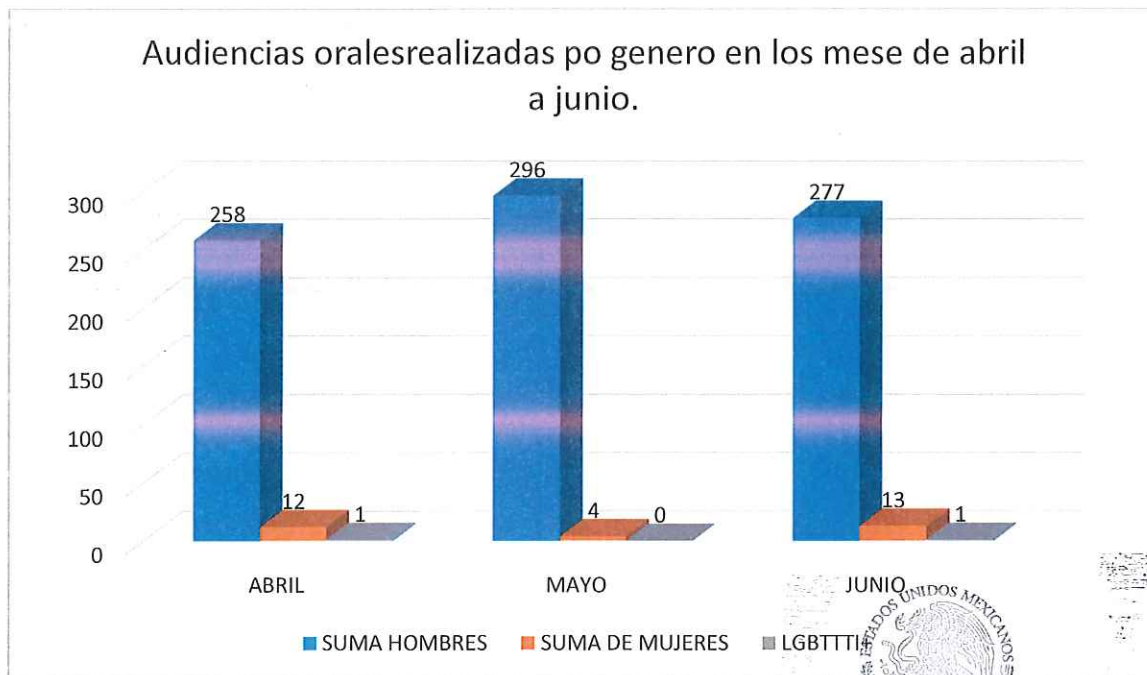
**Grafica I**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.

**Gráfica II**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.





Como se puede observar en la gráfica I. el mes que tuvo más audiencias fue mayo y en la gráfica II, se observa que el género que más incurrió en faltas administrativas fue el masculino, en las audiencias los jueces sancionaron con Trabajos a favor de la comunidad (TFC), Programas de Reeducción integral (Platicas).

**EVIDENCIA**

**Imagen 1.1.**



**Imagen 1.2**



En la imagen 1.1. se lleva a cabo una Audiencia Pública que realiza el juez en turno se relatan los hechos para que se emita la resolución, así mismo en esta ocasión fue sancionado con trabajos a favor de la comunidad (TFC), en la imagen 1.2 el infractor fue arrestado y se le canalizo a platicas de valores.

**Imagen 1.3**



**Imagen 1.4**



En la imagen 1.3. se observa que se lleva una audiencia se tuvo la asistencia de sus familiares en la cual se amonesto de igual manera se le canalizo para que asista a platicas de alcoholismo como resultado del diagnóstico derivado del tamizaje aplicado. En la imagen 1.4 Se le realizo la audiencia a una persona del sexo masculino originario de la Republica Dominicana, se le sanciono con TFC- asistiendo como apoyo para asistir al evento del día de las madres.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**



<b>RECEPCIÓN DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO DE LOS INFRACTORES. (Actividad 2.2)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Justicia Cívica</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO**

Realizar de manera eficiente la recepción de las puestas a disposición, garantizar el debido proceso, y fomentar el uso de la información para acciones de inteligencia. Corroborar la correcta documentación de los hechos o motivo de la puesta a disposición.

**DESCRIPCIÓN**

El informe Policial Homologado, IPH que se recibe al momento del ingreso de un infractor en la Dirección de Jueces Cívicos en lo sucesivo, es el medio a través del cual los integrantes de las instituciones policiales documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, para ser entregadas a las autoridades competentes

**El informe deberá contener al menos:**

1. Datos de identificación del primer respondiente.
2. Motivo, que se clasifica en: tipo de evento y subtipo de evento.
3. La ubicación del evento.
4. La descripción de hechos, debiendo detallar modo, tiempo y lugar.

**RESULTADO**

En este segundo Trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2023, se **receptionaron un total de 4054 informes Policiales Homologados, equivalentes a las puestas a disposición registradas como infractores ingresados, en el área de Jueces Cívicos, durante este segundo trimestre se obtuvo un resultado de 4054 ingresos de los cuales 3747 son personas del sexo masculino, 294 son del sexo femenino y 20 LGBT+ este resultado se desglosa de la siguiente forma, durante el mes de abril de un total de 1499 infractores 1396 son personas del sexo masculino (1332 hombres mexicano y 64 extranjeros).**





un total de 93 personas del sexo femenino (82 personas del género femenino mexicanas y 11 extranjeras) y 10 LGBTTTTI+.

En el mes de mayo se tuvo un registro e ingreso de 1386 personas, 1288 personas del sexo masculino (58 hombres extranjero y 1223 mexicanos), 98 personas del sexo femenino (90 mujeres mexicanas y 8 extranjeras) y 7 LGBTTTTI+ de nacionalidad mexicana, en el mes de junio el número de infractores registrados fue de 1169 personas de los cuales 11063 son del género masculino (1004 hombres mexicano y 59 extranjeros, 103 mujeres ( de las cuales 82 son de nacionalidad mexicana y 21 de nacionalidad extranjera) y 3 LGBTTTTI+, esto es con respecto a los infractores que ingresan por faltas administrativas establecidas en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante.

Con respecto a las sanciones aplicadas a los Infractores que ingresaron a las celdas durante este segundo trimestre que comprende de abril a junio del 2023, en la Tabla 2.1 que corresponde al mes de abril se puede observar que de un total de 1499 ingresados, 1049 personas del sexo masculino fueron sancionados con arresto ( de los cuales 916 son hombres mexicanos y 50 extranjeros), de un total de 76 personas del sexo femenino (67 son mujeres mexicanas y 9 extranjeras), y 7 LGBTTTTI+, de igual manera se sanciono con trabajos a favor de la comunidad con un total de 284 personas, en el que 280 son personas del sexo masculino y 4 son del sexo femenino, y las sancionadas con multa fueron 125 personas; en la Tabla 2.2. correspondiente al mes de mayo se observa un total 962 personas sancionadas con arresto de las cuales 878 son personas del género masculino (835 hombres mexicanos y 43 extranjeros), y de un total de 78 personas del sexo femenino (72 son mujeres mexicanas y 6 extranjeras), 6 LGBTTTTI+; así mismo de las sanciones que en este mes fueron aplicadas es el de Trabajos a favor de la comunidad (TFC), ya que lo realizaron 298 personas de las cuales 297 son de género masculino y 1 del género femenino, en este mes se sancionaron con multa a 112 personas de los cuales 96 personas del sexo masculino y 16 del sexo femenino; y por último la tabla 2.3 que le corresponde a de junio, en este mes se sanciono con arresto a 716 personal de las cuales 643 son del sexo masculino ( 598 hombres mexicano y 45 extranjeros) y 71 personas del sexo femenino (59 mujeres mexicanas y 12 extranjeras), los que fueron sancionados por multa fueron 92 personas de los cuales 77 son del sexo masculino (67 hombre mexicanos y 10 extranjeros), 16 personas del sexo femenino (11 mujeres mexicanas y 4 extranjera). Es importante recalcar que la sanción de arresto aplicado a los infractores se refiere a que suprime su libertad ambulatoria por tiempo determinado dando cumplimiento a su sanción, de acuerdo al reglamento de Justicia Cívica, en todo momento respetando, protegiendo y garantizando sus derechos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 1**

Recepción del informe policial homologado de los infractores.				
	Abril	Mayo	Junio	Total
Informes recepcionados	1499	1386	1169	4054

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

**Tabla 2**

Infractores del 1ro de abril al 30 de junio por género y nacionalidad.								
Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total, de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	26	108	168	2254	11	194	2362	2567
Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	3	5	59	0	5	62	121
Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	14	70	79	1220	9	93	1290	1392
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	1	6	0	1	6	7
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 51 contra el ejercicio del	0	0	0	1	0	0	1	1



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

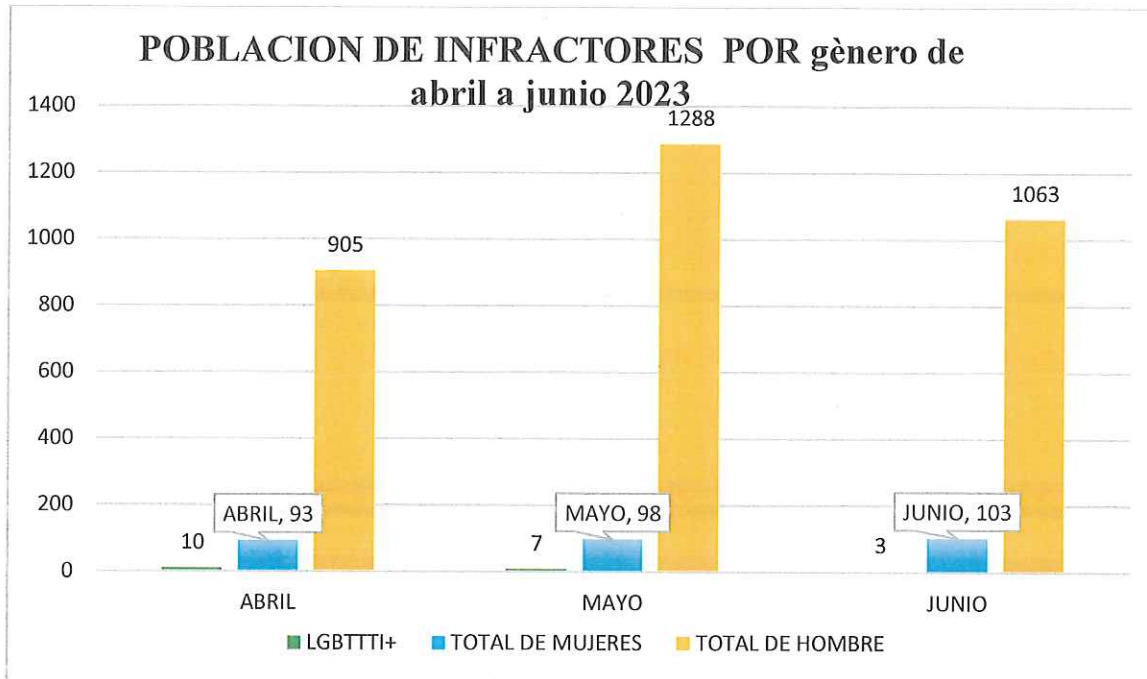




comercio y del trabajo								
Art 52 son infractores contra el ejercicio	0	0	1	1	0	0	1	2
Art 53 Carácter vial	0	0	0	18	0	0	18	18
No apto para Celda	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma total	40	181	254	3559	20	294	3740	4054

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

**Grafica 2.1**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro digital y físico que obra en el área de Jueces.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



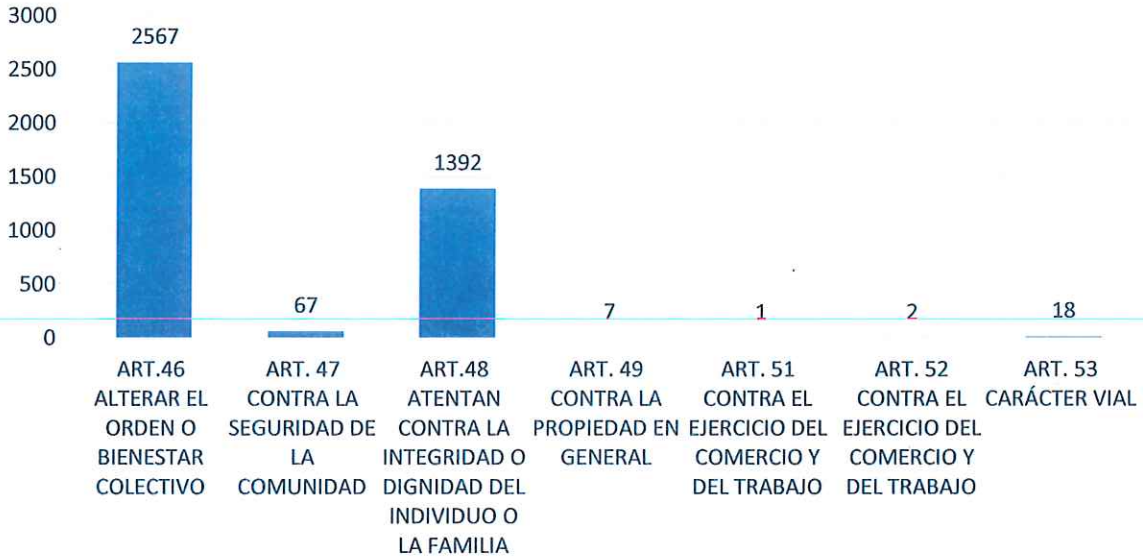
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**Grafica 2.2**

**TOTAL DE PERSONAS POR TIPO DE ONFRACCION ADMINISTRATIVA DE ABRIL A JUNIO DEL 2023**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio, la falta administrativa con más incidencia fue la de alterar el orden o bienestar colectivo con un total de 2567 infractores, segundo lugar atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia con un total de 1392 infractores.

**A continuación, se desgrega la información con respecto a los infractores por meses.**

**Tabla 3**

Infractores del mes de **abril**, recepcionados de acuerdo al Reglamento de justicia cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.

Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBT+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	7	40	57	865	6	64	905	975

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	0	1	19	0	1	19	20
Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	4	24	23	436	4	27	460	491
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	0	1	0	0	1	1
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	2	0	0	2	2
Art 51 contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 52 son infractores contra el ejercicio	0	0	1	1	0	1	1	2
Art 53 Carácter vial	0	0	0	10	0	0	10	10
Suma total	11	64	82	1332	10	93	1396	1499

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.



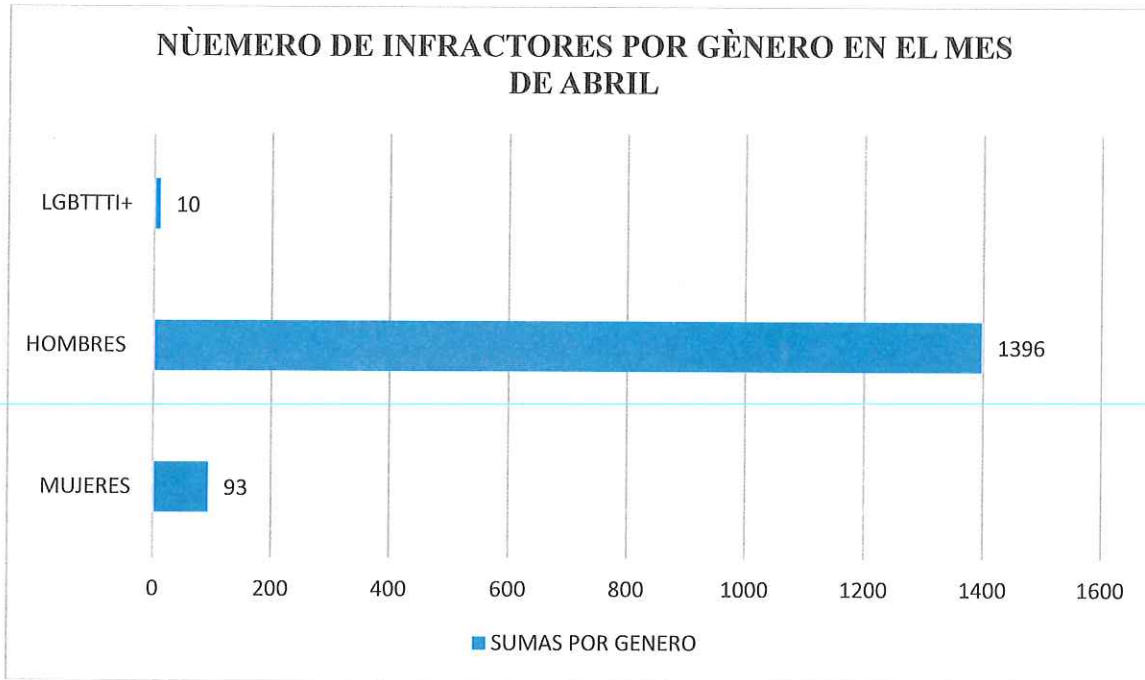
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



**Grafica 3.1**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

**Tabla 4**

**Infraestructores del mes de mayo, recepcionados de acuerdo al Reglamento de justicia cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.**

Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total, de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	6	37	65	779	3	71	816	890
Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	1	1	21	0	1	22	23

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	2	20	24	417	4	26	437	463
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	0	1	0	0	1	1
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 51 contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 52 son infractores contra el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 53 Carácter vial	0	0	0	5	0	0	5	5
<b>Suma total</b>	<b>8</b>	<b>58</b>	<b>90</b>	<b>1223</b>	<b>7</b>	<b>98</b>	<b>1288</b>	<b>1386</b>

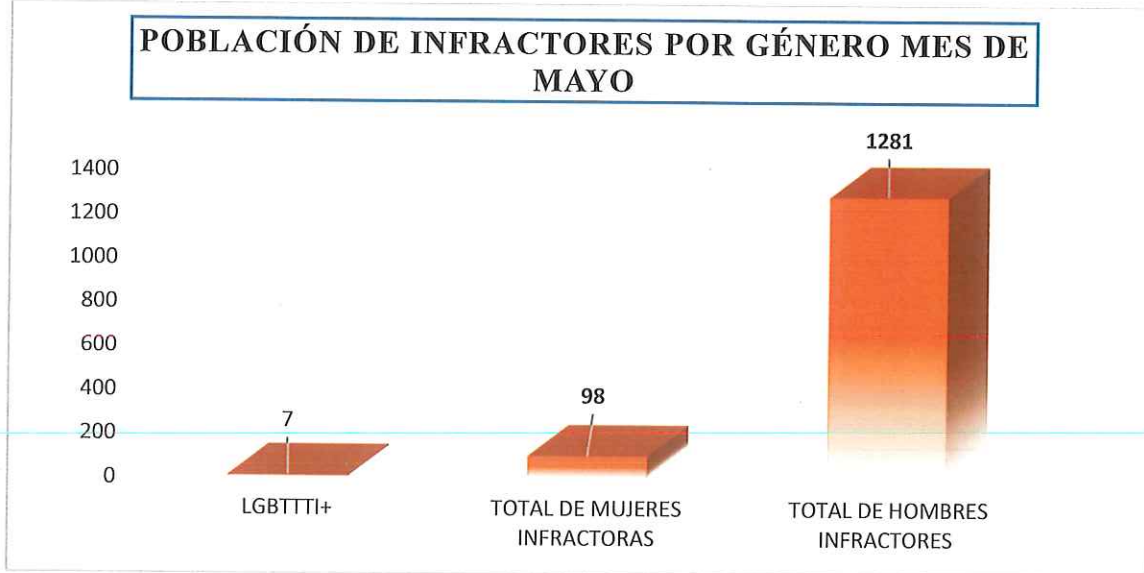
**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



**Grafica 4.1**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

En esta grafica se observa que en el Municipio de Solidaridad durante el mes de mayo 1281 personas del género masculino fueron los mayores infractores, del género femenino 98 y LGBTTTI+, de un total de 1386 personas infractoras.

**Tabla 5**

**Infractores del mes de junio, recepcionados de acuerdo al Reglamento de justicia cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.**

Clasificación por tipo de infracción	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Art 46 alterar el orden o bienestar colectivo	13	31	46	610	2	59	641	702
Art 47 contra la seguridad de la comunidad	0	2	3	19	0	3	21	24

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**

GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Art 48 Atentar contra la integridad o dignidad del individuo o la familia.	8	26	32	367	1	40	393	434
Art 49 contra la propiedad en general	0	0	1	4	0	1	4	5
Art. 50 Contra la salud en general	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 51 contra el ejercicio del comercio y del trabajo	0	0	0	1	0	0	1	1
Art 52 s on infractores contra el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Art 53 Carácter vial	0	0	0	3	0	0	3	3
<b>Suma total</b>	<b>21</b>	<b>59</b>	<b>82</b>	<b>1004</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>1063</b>	<b>1169</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos



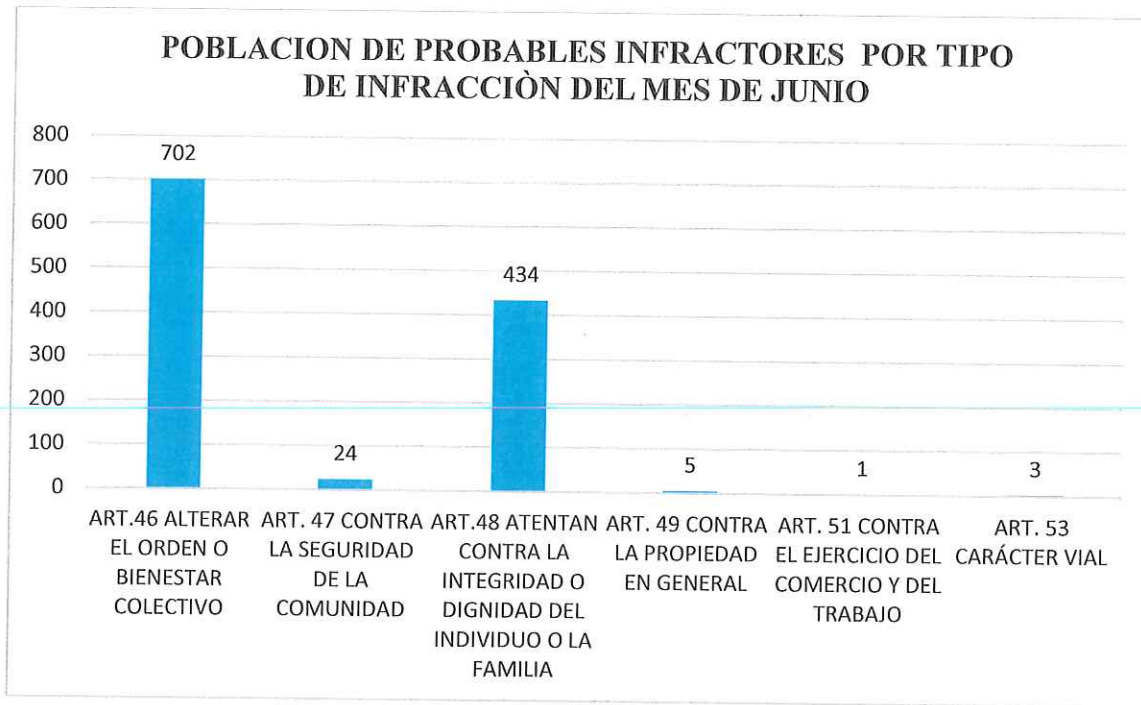
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Grafica 5.1 de infractores del mes de junio.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

En esta grafica se observa que en el Municipio de Solidaridad durante el mes de junio 1063 personas del género masculino fueron los mayores infractores, del género femenino 103 y 3 GBTTTI+, de un total de 1169 personas infractoras.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





**SOPORTE GRÁFICO DE LAS SANCIONES APLICADAS DE ENERO A MARZO**  
**Tabla 6**

SANCIONES APLICADAS A LOS INFRACTORES DEL MES DE ABRIL A JUNIO DE 2023								
Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTT I+	Total de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	3	1	10	51	2	13	52	67
Arresto	27	138	198	2349	15	225	2487	2727
Medida para mejorar la convivencia cotidiana	0	0	0	6	0	0	6	6
Multa	5	36	36	249	3	41	285	329
Programa de reducción integral	0	0	1	11	0	1	11	12
Sin falta	0	1	3	17	0	3	18	21
No apto	2	3	5	21	0	7	24	31
Trabajo en favor de la comunidad	3	2	2	854	0	5	856	861
Suma total	40	181	255	3558	20	295	3739	4054

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de Jueces que pertenece a la Dirección de Justicia Cívica.

**infractores que conmutaron con trabajos a favor de la comunidad 861 cumplieron con la sanción, acordada por el Juez mediante una audiencia.**

  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Grafica 6.1



Durante este segundo trimestre que comprende de abril a junio, se sancionaron a los infractores con Trabajo a favor de la comunidad, se canalizaron a Programas Integrales de Reeducción, en este caso el Juez se apoya en el diagnostico psicológico que se realiza mediante los Tamizajes, para aplicar la sanción y la medida a aplicar, con respecto a este trimestre hubo infractores que tomaron hasta cinco platicas o sesiones esto de acuerdo al resultado del Tamizaje, en este trimestre los mayor número de infractores sancionados son personas del género masculino con un total de 3739 y 295 mujeres, así como 20 LGBTTTI+. **Resultados que se observan en la gráfica 6.1**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





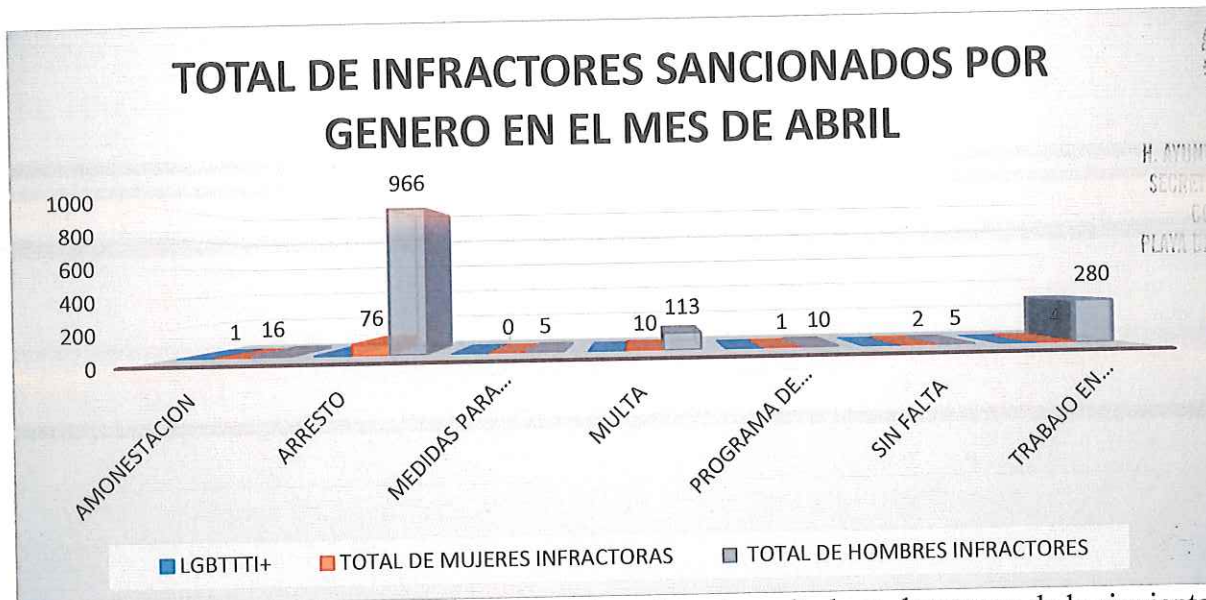
Tabla 7

**Sanciones aplicadas a los infractores mes de ABRIL**

Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	0	1	1	15	1	1	16	18
Arresto	9	50	67	916	7	76	966	1049
Trabajo a favor de la comunidad	2	2	2	278	0	4	280	284
Medidas para mejorar la sana convivencia	0	0	0	5	0	0	5	5
Multa	0	11	10	102	2	10	113	125
Sin falta	0	0	2	5	0	2	5	7
Programa de reeducación integral (Platicas)	0	0	1	10	0	1	10	11
<b>Suma total</b>	<b>11</b>	<b>64</b>	<b>82</b>	<b>1332</b>	<b>10</b>	<b>93</b>	<b>1396</b>	<b>1499</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos

**Grafica 7.1**



En el mes de ABRIL de un total de 1499 sancionados, el resultado se desagrega de la siguiente forma los más relevantes 113 hombres fueron sancionados con multa, 966 con arresto y 284 con trabajos a favor de la comunidad, este en el caso de hombres, ahora bien en mujeres las

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



sanciones más relevantes fueron 76 por arresto, 2 por pago de multa, por lo que los número indican que en su mayoría los hombres son los mayores infractores en el Municipio de Solidaridad.

**Tabla 8 Sanciones aplicadas durante el mes de febrero.**

Sanciones aplicadas a los infractores mes de FEBRERO								
Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	0	0	3	7	0	3	7	10
Arresto	6	43	72	835	6	78	878	962
Trabajo a favor de la comunidad	1	0	0	297	0	1	297	298
Multa	1	15	15	80	1	16	96	112
No apto	0	0	0	4	0	0	4	4
<b>Suma total</b>	<b>8</b>	<b>58</b>	<b>90</b>	<b>1223</b>	<b>7</b>	<b>98</b>	<b>1288</b>	<b>1386</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

**Grafica 8.1 por tipo de sanciones aplicadas en el mes de MAYO.**



Durante el mes de mayo se registraron un total de 1386 personas sancionadas, se desglosa de la siguiente manera los más destacados, por arresto 882 hombre y 78 mujeres, y 6 LGBTTTI+.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





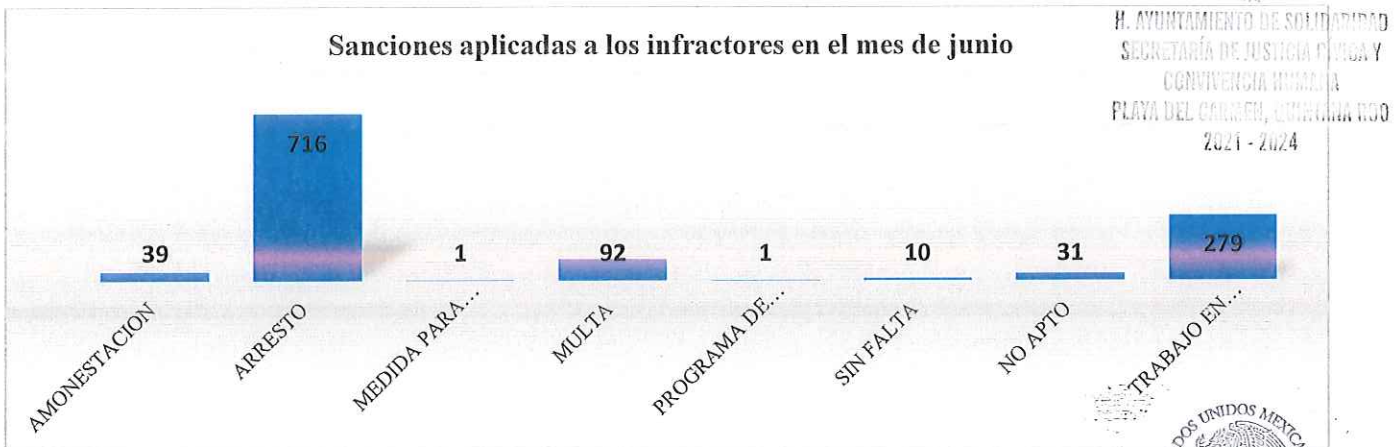
sancionados con trabajosa a favor de la comunidad 297 hombre y 1 mujer, y por multa 96 hombre y 16 mujeres.

**Tabla 9**

Sanciones aplicadas a los infractores mes de junio								
Sanciones aplicadas	Mujeres extranjeras	Hombres extranjeros	Mujeres mexicanas	Hombres mexicanos	LGBTTTI+	Total, de mujeres	Total de hombres	Total
Amonestación	3	0	6	29	1	9	29	39
Arresto	12	45	59	598	2	71	643	716
Trabajo a favor de la comunidad	0	0	0	279	0	0	279	279
Programa de reeducación integral (platicas)	0	0	0	1	0	0	1	1
Medidas para mejorar la sana convivencia	0	0	0	1	0	0	1	1
Multa	4	10	11	67	0	15	77	92
No apto	2	3	5	21	0	7	24	31
Sin falta	0	1	1	8	0	1	9	10
<b>Suma total</b>	<b>21</b>	<b>59</b>	<b>82</b>	<b>1004</b>	<b>3</b>	<b>103</b>	<b>1063</b>	<b>1169</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las puestas a disposición existentes de manera digital y física que obra en el área de jueces cívicos.

**Gráfica 9.1**



En la gráfica 9.1 se aprecia que de un total de 1169 infractores sancionados durante ese mes, 1063 hombre fueron arrestados y 103 mujeres, trabajos a favor de la comunidad 279 hombre acudieron, y 77 hombres pagaron su multa, así como 15 mujeres. Durante este mes el arresto



ha sido la mayor sanción aplicada, esto es de acuerdo a una valoración previa de los hechos y gravedad de la falta administrativa.

Es importante mencionar que de este segundo trimestre, el mes de Abril se tuvo el mayor registro de infractores puestos a disposición con los Jueces Cívicos.

## EVIDENCIA

**Imagen (a)**



**Imagen (b)**



En la imagen (a) se aprecia a infractores cumpliendo con su sanción, plática de faltas administrativas ya que el infractor manifestó desconocer que es una falta administrativa, estas pláticas ofrecen el beneficio de que sean conscientes y no tengan comportamientos antisociales, pláticas ofrecen apoyo para reintegrarse a la sociedad. En la imagen (b) al Juez realizando una Audiencia Pública.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

ATENCIÓN DE QUEJAS INTERPUESTAS POR LA CIUDADANÍA (Actividad 2.3)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Justicia Cívica
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediatez y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

**OBJETIVO.**

A través del mecanismo de la queja se busca realizar las investigación oportuna e imparcial de los hechos manifestados que la originaron, teniendo como fundamento básico los hechos manifestados de las actuaciones indebidas y las pruebas aportadas por el quejoso o quejosos, para que de manera pronta se brinde una solución satisfactoria a las partes.

**DESCRIPCIÓN.**

Queja es la manifestación de hechos realizados o actuaciones indebidas por una persona o grupo de personas quienes de manera expresa relatan los hechos en agravio de ellos o terceras personas. Es por ello que dentro de las funciones de la dirección de Jueces Cívicos, del Municipio de Solidaridad esta la atención a quejas de los ciudadanos, es por esta razón que los Jueces tienen el primer contacto con los usuarios y usuarias que acuden a plantear algún tipo de problemática propia o ajena, en razón de esto una vez escuchado el planteamiento de quien solicita el apoyo el juez orienta y gestionara lo conducente y procedente según la naturaleza del problema, mediante información puntual, clara y vigente procurando que el usuario lleve una solución satisfactoria.

**RESULTADO**

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 abril al 30 de abril del 2023, la Dirección de Justicia Cívica Atendió un total de 21 quejas de las cuales se concluyeron las 21, para ello los jueces y secretarios de actas realizaron esfuerzos extras para llevar acabo las diligencias de notificación, corroborar de manera física la evidencia aportada, toda vez que **no contamos con notificadores** que son los que se encargarían de hacer llegar los citatorios para presentarse a las oficinas de los Jueces y llegar a convenios y acuerdos en los que ambas partes estén convencidos de cumplir, y mejorar las relaciones interpersonales-

Con respecto a las quejas en el mes de abril se atendieron 10, concluyendo las 10, de las cuales 8 corresponden a playa del Carmen, y 2 en Puerto Aventuras, que se resolvieron en su totalidad,



en el mes de febrero se iniciaron 5 quejas en el Municipio de Playa del Carmen de las cuales se concluyeron las 5 y así mismo 2, en la Alcaldía de Puerto Aventuras, que de igual manera quedaron resultas, en el mes de marzo se iniciaron 4 que concluyeron en el mismo mes.

**SOPORTE GRÁFICO**

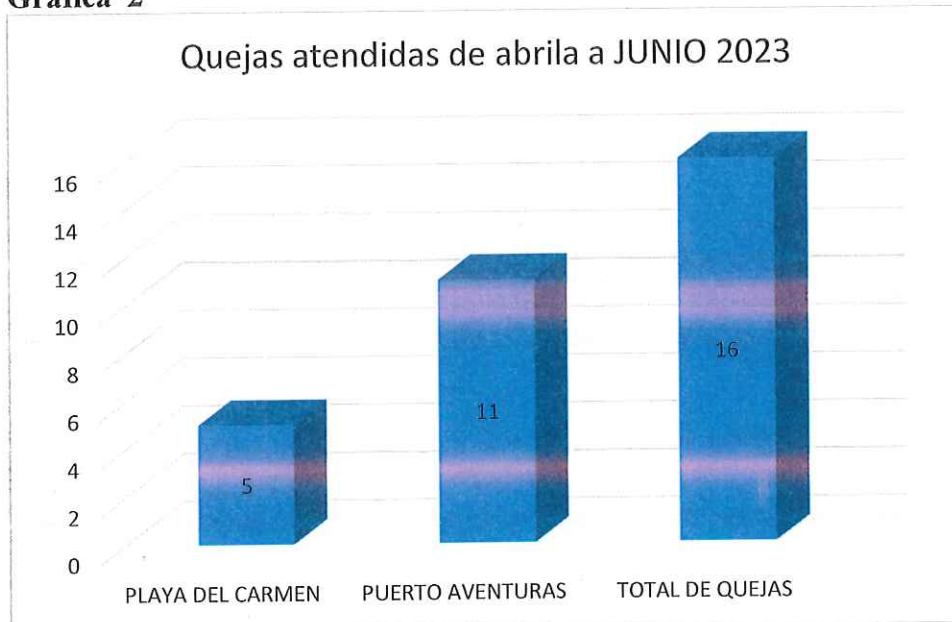
**Tabla 1**

**Total, de quejas Iniciadas y concluida de ABRIL a JUNIO 2023**

ACTIVIDAD	INICIADAS	SEGUIMIENTO	CONCLUIDAS	SUMA MUJERES	SUMA HOMBRE	TOTAL
PLAYA DEL CARMEN	5	4	1	3	2	5
PUERTO AVENTURAS	11	4	6	14	6	20
<b>SUMAS</b>	<b>16</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>25</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos.

**Grafica 2**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





**Tabla 3**

Total de quejas iniciadas y concluidas de <b>Playa del Carmen</b> por meses						
Lugar	Iniciadas		Concluidas	Total de mujeres	Total de hombres	Total general
Abril	0		0	0		0
Mayo	3		1	2	3	0
Junio	2		0	2	0	2
Total	5		1	4	3	2

*[Handwritten signature]*

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos

**Tabla 4**

Total de quejas iniciadas y concluidas en la <b>Alcaldía de Puerto Aventuras</b> por meses						
Lugar	Iniciadas		Concluidas	Total de mujeres	Total de hombres	Total general
Abril	0		0	0	0	0
Mayo	5		5	7	3	10
Junio	4		4	6	2	8
Total	9		9	13	5	18

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a interponer una queja, y de manera digital información que obra en el área de jueces cívicos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



**EVIDENCIA**

**Imagen 1.1.**



**Imagen 1.2**



En la imagen 1.1 y 1.2., los Jueces y/o secretarías de actas, realizan las notificaciones y citatorios de manera personal, para corroborar que la información brindada sea real.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**





**ASESORÍAS BRINDADAS**  
 (Actividad complementaria de la Act 2.3)

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Justicia Cívica</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediatez y concentración. (1.I.19- Reforzar mecanismos de mediación de Solidaridad)
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO.**

Brindar de manera pronta y clara la orientación e información precisa sobre algún hecho, realizar recomendaciones y sugerencias como guía para la solución del conflicto o acontecimiento para que la ciudadana o ciudadano se lleve una respuesta satisfactoria.

**DESCRIPCIÓN.**

Las asesorías es la labor que se ofrece, cuando acuden los ciudadanos a las oficinas de la Dirección de Jueces, de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad y la Alcaldía de Puerto Aventuras, perteneciente a la Secretaria de Justicia cívica y convivencia Humana, se les brinda la atención a las y los ciudadanos con respecto a dudas legales en diferentes materias de Derecho por lo que se les orienta para que acudan a las instancias correspondientes y reciban la atención especializada.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

**RESULTADO**

Durante este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2023, como parte del programa de la implementación del Modelo Homologado de Justicia cívica (MHJC), la Dirección de Justicia Cívica (o Jueces Cívicos) brindo un total de 35 asesorías de las cuales se le brindo a 26 mujeres y 9 a hombre, esto con la finalidad de orientarlos, para prevenir algún tipo de conflicto que impida la sana convivencia, cabe señalar que los temas de las asesorías fueron los siguientes: despojo, pensión alimenticia, divorcios y conflictos vecinales como ruido excesivo a horas no pertinente, sobre árboles que requieren ser reubicados, Para datos más detallados como resultados de las asesorías en el mes de **abril** se atendieron a 1 personas del sexo masculino y 5 mujeres, siendo un total de este mes de 6 personas, en el mes de **mayo**, fueron 4 personas del sexo masculino y 13 del sexo femenino, dando un total de 17 personas asesoradas, y por último en junio se atendieron a 12 personas 4 del sexo masculino y 8 del sexo femenino dando un total de 12 personas durante el segundo trimestre.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



Cabe mencionar que de las asesorías brindadas se determina si es de la competencia de los Jueces Cívicos para llevar a cabo las diligencias correspondientes ya que para dar seguimiento las personas deberán realizar la queja ciudadana mediante un escrito con los datos necesarios que demuestren o brinden evidencia vigente y real.

**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 1**

<b>Total, de asesorías brindadas en la Dirección de Jueces Cívicos en este primer trimestre de ABRIL a JUNIO del 2023</b>				
<b>Actividad</b>	<b>LGBTTTI+</b>	<b>Mujeres Mexicanas</b>	<b>Hombres Mexicanos</b>	<b>Total</b>
<b>Asesorías brindadas</b>	0	26	9	35

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a solicitar asesoría, información que obra en el área de jueces cívicos.

**Tabla 1.2**

<b>Temas de asesoría de abril a junio 2023</b>
Divorcios
Por tala de árboles
Pensión alimenticia
Por actitudes inadecuadas de los vecinos
Por gestiones

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que van a solicitar asesoría, información que obra en el área de jueces cívicos

En su mayoría este servicio se le brindo a mujeres, que manifestaron tener dudas para resolver su conflicto, y se acercan con los Jueces Cívicos para una asesoría, cabe destacar que en la localidad de Puerto Aventura la población a solicitado más las asesorías, ya que desconocen a que instancia deben acercarse de acuerdo a la gravedad y tipo de hecho.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





A continuación, se desgregan las Asesorías brindadas por mes y género de abril a junio del 2023

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Tabla 1. 3

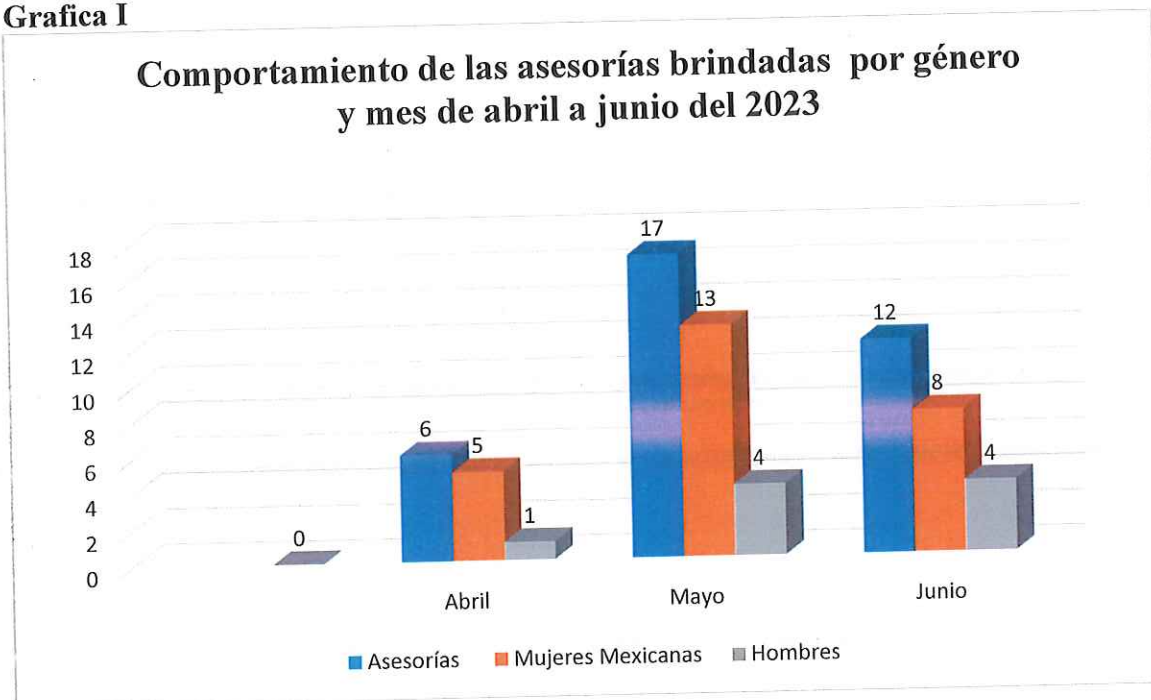
Total, de Asesorías brindadas en la Dirección de Justicia Cívica en este segundo trimestre de ABRIL a JUNIO del 2023					
Mes	Asesorías	Mujeres Mexicanas	Hombres Mexicanos	LGBTTTI+	Total, de personas
Abril	6	5	1	0	6
Mayo	17	13	4	0	17
Junio	12	8	4	0	12
<b>Total, general</b>	<b>35</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>35</b>



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que solicitan asesorías, esta información obra en el área de jueces cívicos

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Grafica I



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro en bitácora de los ciudadanos que solicitan asesorías, esta información obra en el área de jueces cívicos

Se atendió a un total de 35 personas, brindándoles la información necesaria para que en dado caso que no sea de la competencia de Jueces cívicos, tenga la orientación adecuada para



dirigirse a la instancia que corresponda. Durante el mes de marzo se brindaron e su mayoría las asesorías.

## EVIDENCIA

**Imagen 1**



**Imagen 2**



**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





**REALIZACIÓN DE TRABAJO COMUNITARIO. (Actividad 2.4)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Justicia Cívica</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.1.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de abril al 30 de junio de 2023

**OBJETIVO**

Con los procesos se busca garantizar la aplicación de las Normas conforme a derecho privilegiando el trato digno a los infractores, así como la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

El Sistema de Justicia Cívica, no tiene como finalidad la recaudación de recursos, pero si la concientización de las conductas, donde a través de una audiencia pública, un Juez Cívico puede conmutar la sanción de multa o arresto de 36 horas, por trabajo en favor de la comunidad en dependencias municipales.

**DESCRIPCIÓN**

En la Dirección de Justicia Cívica, se realizan procesos de impartición de justicia cívica en el que el Juez Cívico determina o no la existencia de una falta administrativa y en caso de ser pertinente, define la sanción que debe aplicarse al infractor.

El Sistema de Justicia Cívica, no tiene como finalidad la recaudación de recursos, pero si la concientización de las conductas, donde a través de una audiencia pública, un Juez Cívico puede conmutar la sanción de multa o arresto de 36 horas, por trabajo en favor de la comunidad en dependencias municipales. La Justicia cívica opta por tratar las faltas administrativas de manera distinta, es decir una persona es detenida por cometer cualquier falta administrativa prevista en el Reglamento de Justicia cívica e Itinerante, antes de ser sancionada con horas de arresto o una multa, se valorará el contexto social en el que vive para saber si puede ser sancionada a través de la realización de un trabajo en favor de la comunidad, como mecanismo que busca reparar el daño al tejido social que su conducta provocó. Es un proceso de innovación institucional que conlleva mejoras que realmente adquiera un carácter integral y de prevención social de la violencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA DOMICILIA  
 PLAZA DEL CARMEN EN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



**RESULTADO**

Durante este segundo trimestre se realizaron por parte de los infractores un total de 861 trabajos a favor de la comunidad 856 personas del género masculino y 5 personas del género femenino. durante este periodo los infractores Conmutaron su sanción con trabajos de limpieza de espacios públicos, lo cual implica limpieza de parques, descarga de despensas, trabajos en áreas del DIF, otras sanciones aplicadas fueron la limpieza de playas, limpiando y enchulando playa que consistió en la recuperación de parque para mejorar la imagen del Municipio.

Durante el mes de abril un total de 297 personas realizaron trabajo a favor de la comunidad (TFC) de las cuales 280 son del sexo masculino, 4 son del genero femenino, siendo que los infractores asistieron para conmutar su sanción se tuvo un cumplimiento del 100%, en el mes de mayo 298 personas realizaron el TFC, de los cuales 297 son del sexo masculino y 1 del sexo femenino, siendo un cumplimiento del 100% al asistir y no presentar inconvenientes para dar cumplimiento a la sanción, y en el mes de junio 279 personas realizaron (TFC) las cuales fueron del sexo masculino.

**Tabla 1**

TRABAJOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD (TFC) DE ABRIL A JUNIO 2023										
CONCEPTO	HOMBRE MEXICANO	MUJER MEXICANA	HOMBRE EXTRANJERO	MUJER EXTRANJERA	SUMA MUJERES	SUMA HOMBRE	LGBTTTI+	CUMPLIMIENTO DE SANCION	INCUMPLIMIENTO DE SANCION	TOTAL
ESPACIOS PUBLICOS	44	0	0	0	0	44	0	44	0	44
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE SARGAZO PLAYAS	674	0	0	0	0	674	0	674	0	674
TFC EN AREAS DIVERSAS DEL AYUNTAMIENTO	129	3	2	2	5	131	0	136	0	136
LIMPIANDO Y ENCHULANDO PLAYA	7	0	0	0	0	7	0	7	0	7
CEBIAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMAS	854	3	2	2	5	856	0	861	0	861

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívico.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAZA DEL BARBOTE, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





**Tabla 1.1**

TRABAJOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD DEL MES ABRIL DE 2023										
CONCEPTO	HOMBRE MEXICANO	MUJER MEXICANA	HOMBRE EXTRANJERO	MUJER EXTRANJERA	SUMA MUJERES	SUMA HOMBRE	LGBTTTI+	CUMPLIMIENTO DE SANCION	INCUMPLIMIENTO DE SANCION	TOTAL
ESPACIOS PUBLICOS	12		0	0	0	12	0	12	0	12
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE SARGAZO PLAYAS	216	0	0	0		216	0	216	0	216
TFC EN AREAS DIVERSAS DEL AYUNTAMIENTO	43	2	2	2	4	45	0	49	0	49
LIMPIANDO Y ENCHULANDO PLAYA	7		0	0	0	7	0	7	0	7
<b>SUMAS</b>	<b>278</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>280</b>	<b>0</b>	<b>284</b>	<b>0</b>	<b>284</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívicos

**Tabla 1.2**

TRABAJOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD MES DE MAYO 2023										
CONCEPTO	HOMBRE MEXICANO	MUJER MEXICANA	HOMBRE EXTRANJERO	MUJER EXTRANJERA	SUMA MUJERES	SUMA HOMBRE	LGBTTTI+	CUMPLIMIENTO DE SANCION	INCUMPLIMIENTO DE SANCION	TOTAL
ESPACIOS PUBLICOS	19	0	0	0	0	19	0	19	0	19
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE SARGAZO PLAYAS	235	0	0	0	0	235	0	235	0	235
LIMPIANDO Y ENCHULANDO PLAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TFC EN AREAS DIVERSAS DEL AYUNTAMIENTO	43	1	0	0	1	43	0	44	0	44
<b>SUMAS</b>	<b>297</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>297</b>	<b>0</b>	<b>298</b>	<b>0</b>	<b>298</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívicos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVENCIONES JURÍDICAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Tabla 1.3**

TRABAJOS A FAVOR DE LA COMUNIDAD (TFC) DEL MES DE JUNIO 2023

CONCEPTO	HOMBRE MEXICANO	MUJER MEXICANA	HOMBRE EXTRANJERO	MUJER EXTRANJERA	SUMA MUJERES	SUMA HOMBRE	LGBTTTI+	CUMPLIMIENTO DE SANCION	INCUMPLIMIENTO DE SANCION	TOTAL
ESPACIOS PUBLICOS	13	0	0	0	0	13	0	13	0	13
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE SARGAZO PLAYAS	223	0	0	0	0	223	0	223	0	223
TFC EN AREAS DIVERSAS DEL AYUNTAMIENTO	43	0	0	0	0	43	0	43	0	43
LIMPIANDO Y ENCHULANDO PLAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CEVIAM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUMAS	279	0	0	0	0	279	0	0	0	279

**Fuente:** : Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con trabajo a favor de la comunidad, esta información obra en el área de jueces cívicos

**EVIDENCIA.**

**Imagen 1**



**Imagen 2**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA INDIANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024





**Imagen 3**



**Imagen 4**



En la imagen 1 y 2 se aprecia el trabajo a favor de la comunidad (TFC) que realizan los infractores al conmutar su sanción por lo cual llevan a cabo la limpieza de zargazo, en las Playas del Municipio de Solidarida, es importante mencionar que esta labor es en cordinacion con la Direccion de ZOFEMAT . En Imagen 3 se aprecia a un infractor conmuta su sanción con trabajos de limpieza. En la imagen 4 es una lista que el Juez en turno prepara para enviar a los infractores ssancionados con TFC.



**Imagen 7**

**Imagen 8**

En la imagen 7 y 8 se apreciar la realizaciòn de trabajo a favor de la comunidad (TFC), que conmutan los infractores realizando limpieza de areas verdes y apoyo para descargar materiales que son utilizados en el Ayuntamiento.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 GOBIERNO MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



**IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN INTEGRAL PARA LOS INFRACTORES. (Actividad 2.5)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Justicia Cívica</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, inmediatez y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril al 30 de junio de 2023



**OBJETIVO**

Con los procesos se busca garantizar la aplicación de las Normas conforme a derecho privilegiando el trato digno a los infractores, así como la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

Los objetivos generales se orientan a prevenir las conductas infractoras y delictivas, y reintegrar a la vida social y productiva a los adultos que fueron privados de su libertad, y a la preservación de los derechos, y las libertades, el orden y la paz públicos.

**DESCRIPCIÓN**

En la Dirección de Justicia Cívica, se realizan procesos de impartición de justicia cívica en el que el Juez Cívico determina o no la existencia de una falta administrativa y en caso de ser pertinente, define la sanción que debe aplicarse al infractor.

Las estrategias propuestas en el Programa indican la necesidad de consolidar las acciones que han acreditado su eficacia; las que deben fortalecerse para alcanzar mejores resultados, y las que habrán de incorporarse para impulsar el desarrollo de nuevas funciones prioritarias.

Los programas instrumentales constituyen la respuesta gubernamental a los problemas específicos de prevención del delito, readaptación y reinserción social dentro de la cobertura de las políticas, objetivos y estrategias para conducir los esfuerzos institucionales, sectoriales e intergubernamentales, así como los de inducción y concertación con los sectores social y privado.

**RESULTADO.**

Para este segundo trimestre que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2023 sancionaron con pláticas del **Programa de Reeducción Integral** a 273 personas de las cuales 257 son del





género masculino y 12 son personas del género femenino, y 4 LGBTTTTI+, el enfoque de estas platicas es educativo, terapéutico con el fin de cambiar actitudes y comportamientos que tienen arraigadas debido a la educación que recibieron y las diversas influencias durante las etapas de su vida, y de esta manera mejorar la convivencia dentro de la sociedad.

En el mes de abril se recepcionaron 94 infractores de los cuales 88 son del sexo masculino, 3 del sexo femenino y 3 LGBTTTTI+, en el mes de mayo 110 infractores fueron sancionados con Programas de reeducación integral de los cuales 107 son del sexo masculino y 3 del sexo femenino, y con respecto al mes de JUNIO infractores fueron sancionados de las cuales 68 son del sexo masculino 62 y 6 del sexo femenino. Este programa esta enfocado a la prevención del delito, por lo que al tomar las platicas se busca crearles conciencia para evitar las conductas inadecuadas y que se presenten en menor escala reacciones que afecten la convivencia en una comunidad, ya que si se tratan y brindan las herramientas a tiempo pueden conducir a prevenir el delito creando un ambiente armonico.

**SOPORTE GRAFICO**

**Tabla 1**

<b>Programa de Reeducación Integral (Pláticas) de abril a junio del 2023</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>LGBTTTTI+</b>	<b>Total</b>
Difusión y prevención de faltas administrativas	4	43	1	48
Violencia de genero	1	80	0	81
Valores civicos	5	53	3	61
Uvas	2	81	0	83
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>257</b>	<b>4</b>	<b>273</b>

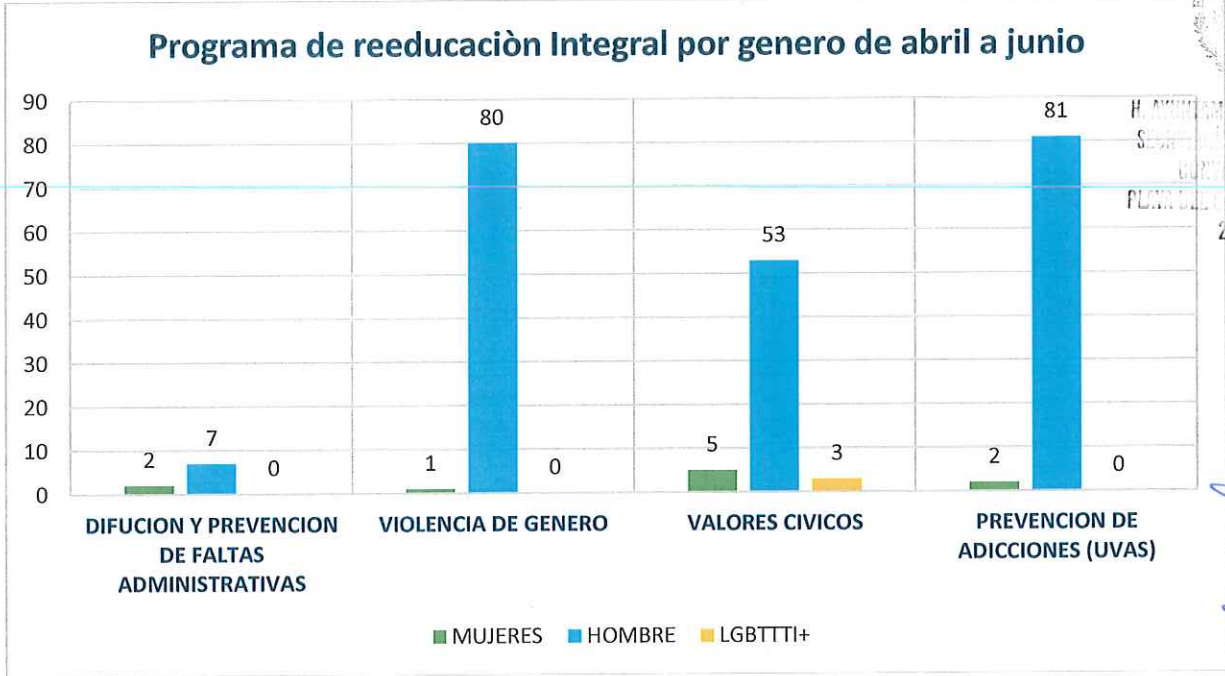
**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos





**Gráfica 1.1**

Del total de los infractores puestos a disposición durante este segundo trimestre un 7.64% se sancionó para que asistieran a las pláticas de acuerdo a la **conducta que origino el hecho**, el total de personas que tomo la pláticas fueron personas.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con pláticas, esta información obra en el área de jueces cívicos

En esta grafica se observa que las pláticas de prevención de adicciones impartida por la asociación civil uvvas tuvo la asistencia de 81 infractores del sexo masculino y 2 mujeres, la segunda relevante es la plática de violencia de genero en la cual asistieron 80 hombres mujeres, las pláticas de violencia de genero que tambien se han implementado, ya que se refiere a actos dañinos dirigidos contra una persona o grupo a razón de su genero, las personas que asistieron fueron sancionados de acuerdo al resultado que arrojó la valoración psicología derivado de los tamizajes aplicados.

**Tabla 2**

Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Violencia de genero	1	29	0	30
Valores civicos	0	27	3	30





Uvas	2	32	0	34
Total	3	88	3	94

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos

**Tabla 3**

Programa de Reeduación Integral (Pláticas) <b>MAYO</b>				
Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Difusión y prevención de faltas administrativas	2	7		9
Violencia de genero	0	36		36
Valores civicos	1	26		27
Uvas	0	38		38
Total	3	107		110

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos

**Tabla 4**

Programa de Reeduación Integral (Pláticas) de <b>JUNIO</b>				
Concepto	Mujeres	Hombres	LGBTTTI+	Total
Difusión y prevención de faltas administrativas	2	36	1	39
Violencia de genero	0	15	0	15
Valores civicos	4	0	0	4
Uvas	0	11	0	11
Total	6	62	1	69



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
GOBIERNO LOCAL  
PLANA DEL GOBIERNO, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

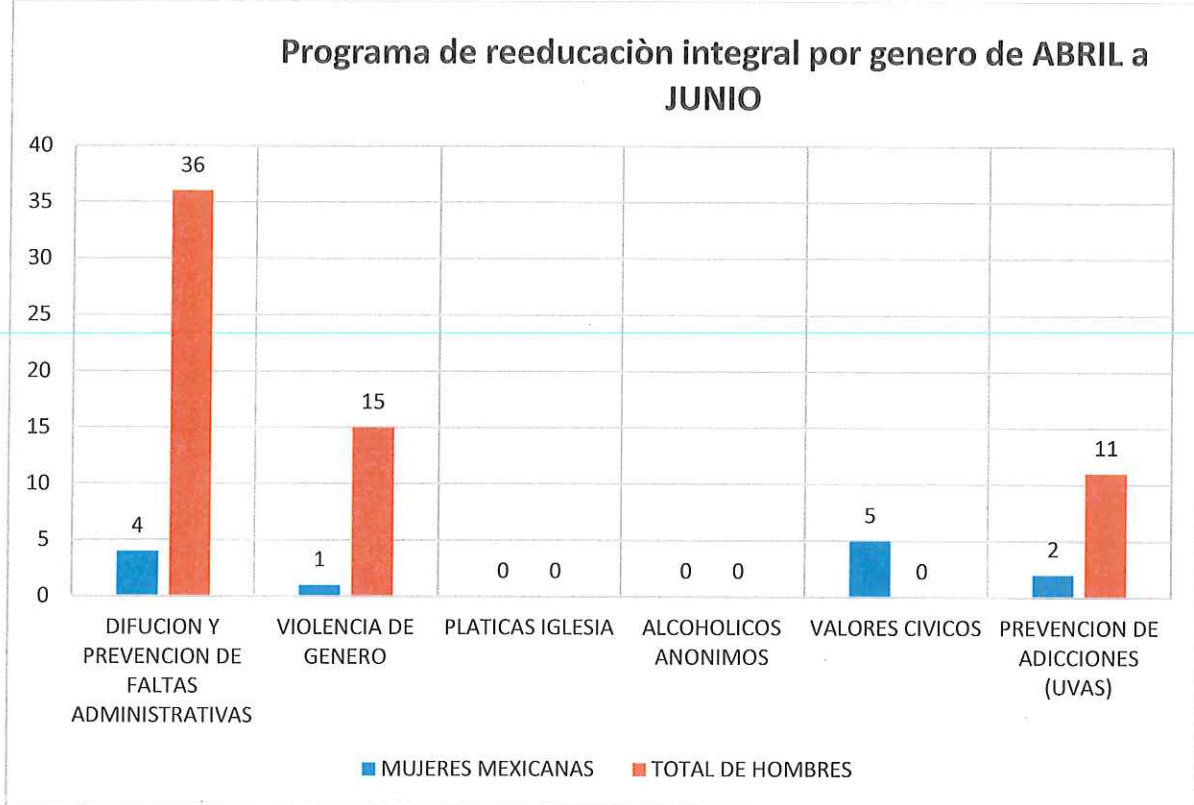


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de las personas sancionadas con platicas, esta información obra en el área de jueces cívicos

**Grafica 3**



Para este segundo trimestre la prevención de adicciones tuvo 11 presentados, en este periodo la platica de valores cívicos tuvo mas relevancia con la asitencia de 36 personas infractoras.

**EVIDENCIA**

**Imagen 1**



**Imagen 2**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024







RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

En la imagen 1 se observa que los infractores asistieron a las instalaciones del juzgado Cívico para conmutar su sanción tomando las pláticas denominadas sin Adicciones que imparte la Asociación civil UVAS, quienes te orientan para dejar cualquier tipo de adicción, en la Imagen 2 se observa a los infractores tomando la plática dentro las instalaciones del juzgado Cívico.

**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL TÉCNICO ESPECIALIZADO**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

<b>REALIZACIÓN DE TAMIZAJES A LOS INFRACTORES. (Actividad 2.6)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección de Justicia Cívica
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.24. Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril al 31 de junio de 2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**OBJETIVO:**

Un componente esencial de la Justicia Cívica es la aplicación de un Instrumento de Tamizaje para la identificación de probables infractores con perfil de riesgo.

El principal objetivo de este instrumento es identificar y analizar los factores de riesgo del infractor, y con ello, determinar un perfil que sirva al Juez Cívico en la determinación de la sanción y fundamentar su resolución. El resultado arrojado por dicho instrumento es esencial para el Modelo, ya que sirve de apoyo al Juez Cívico (junto con el IPH y el dictamen médico) para establecer el tipo de sanción acorde a la proporcionalidad de la conducta cometida.

**DESCRIPCIÓN:**

Entre las principales características con las que debe contar el Instrumento de Tamizaje se encuentran:

**Sustento teórico y metodológico.** A fin de otorgar la validez necesaria al Instrumento, es de suma importancia que cuente con un diseño metodológico sustentado en alguna teoría y/o modelo sobre la identificación y evaluación de factores de riesgo, así como instrumentos de valoración psicosocial. Cada pregunta debe ser formulada con un sustento metodológico específico que aporte un hallazgo en concreto al diagnóstico final.

**Identificación y medición de los factores de riesgo.** Debe medir los factores de riesgo, tanto internos como externos del individuo, que aumenten la probabilidad de que éste cometa una conducta antisocial o incluso delictiva. En este sentido, debe contemplar la interacción de variables del entorno del individuo, por ejemplo, la familia y amigos, la comunidad y/o barrio, la cultura, la escuela, el trabajo, entre otras; y variables individuales como características cognitivas y temperamentales, personalidad y conductuales. Con base en la identificación y posterior evaluación de los factores de riesgo implicados en la conducta cometida, será posible





definir un nivel de riesgo y proponer la sanción o solución alternativa que atienda las causas subyacentes del comportamiento en cuestión bajo un enfoque preventivo.

**Adaptabilidad.** El Instrumento debe adecuarse a las características propias del municipio en términos de normatividad y estructura operativa. Así mismo, debe ser aplicado por el área y el personal correspondiente preferentemente por personal con formación en Psicología, con experiencia en la aplicación de instrumentos y pruebas. Con los procesos se busca garantizar la aplicación de las Normas conforme a derecho privilegiando el trato digno a los infractores, así como la protección y la garantía de los Derechos Humanos.

**RESULTADO.**

Para este segundo trimestre se realizaron 152 **tamizajes** de los cuales 135 se aplicaron a personas del sexo masculino, 15 a personas del sexo femenino y 2 LGBTTTIQ+. este resultado se desagrega de la siguiente forma, durante el mes de abril se aplicaron 31 tamizajes, de los cuales 30 fueron para personas del sexo masculino, 6 para personas del sexo femenino y 1 LGBTTTIQ+, en el mes de mayo de un total de 48 tamizajes los cuales fueron aplicados a personas del sexo masculino, y así mismo durante el mes de junio se realizaron 67 tamizajes, de los cuales 57 fueron para personas del sexo masculino y 9 para el sexo femenino y 2 a LGBTTTIQ+.

**SOPORTE GRÁFICO**

**Tabla 1**

Tamizajes realizados de abril a junio del 2023				
Mes	Toal de Tamizajes	Hombre mexicano	Mujer mexicana	LGBTTTIQ+
abril, mayo y junio.	152	135	15	2

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de tamizajes realizados a los infractores, esta información obra en la Dirección de jueces cívicos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA URBANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



**Grafica 1.1.**



De abril a junio se aplicaron un total de los **152** tamizajes a los infractores, siendo este el equivalente al 100% , un 88% de los tamizajes se aplico a personas del sexo masculino, el 10% a personas del sexofemenino y 2% a personas LGBTTTIQ+.

**Tabla 2**

**Tamizajes realizados desglosados por meses y género de ABRL a JUNIO del 2023**

Mes	Mujer mexicana	Hombre mexicano	LGBTTTIQ+	total
Abril	6	30	1	37
Mayo	0	48	0	48
Junio	9	57	1	67
Total	15	135	2	152

**Fuente:** Elaboración propia con base en el registro de tamizajes realizados a los infractores, esta información obra en el área de psicología, que pertenece a la Dirección de jueces cívicos.



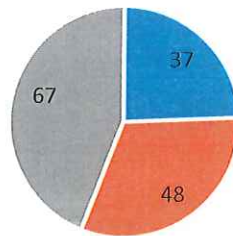


**Grafica 2.1**

**Tamizajes realizados**

En esta grafica se observa que en el mes de abril se realizaron 37 tamizajes, siendo un equivalente al 25%, en el mes de mayo se realizaron 48 siendo un equivalente al 32%, y en el mes de junio se aplicaron un total de 67 tamizajes siendo un equivalente al 44% , como se puede observar durante el mes de junio se llevo a cabo el mayor número de tamizajes en comparacion al mes de abril, esto ha sido por falta de espacios destinados en especifico a los tamizajes ya que se comparten las areas para lograr cumplir con las metas maracadas dentro del plan de trabajo establecido.

**Tamizajes realizados durante abril, mayo y junio.**



■ ABRIL ■ MAYO ■ JUNIO

**EVIDENCIA**



**ELABORÓ: ROSA PATRICIA COLLI HOIL -TÉCNICO ESPECIALIZADO**

**LIC. MARISOL COLLI HOIL**  
 DIRECTORA DE JUSTICIA CÍVICA



II AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

**MTRO. JOEL FRANCISCO SUÁREZ GÓNGORA.**  
 SECRETARIO DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA



II AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**DIRECCIÓN DE CENTRO  
DE MEDIACIÓN MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

# INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL

## SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL

### EJERCICIO FISCAL 2023

**1RO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad

**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS REALIZADOS (C-3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección del Centro de Mediación Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.19. reforzar los mecanismos de mediación de solidaridad
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 31 de junio de 2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CIVILIZACIÓN HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**OBJETIVO:** Fomentar los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias entre la ciudadanía que reside en el Municipio de Solidaridad, la Dirección del Centro de Mediación Municipal promueve la paz, la cultura de la legalidad y la restauración de las relaciones interpersonales y sociales que han sido afectadas por un conflicto comunitario y/o vecinal.

**DESCRIPCIÓN:** En la Dirección del Centro de Mediación Municipal brindamos atención asesorías, capacitaciones, se reciben solicitudes de quejas por conflictos comunitarios y/o vecinales, audiencias en las cuales se realizan mediaciones y convenios el proceso de mediación inicia cuando los ciudadanos del municipio de Solidaridad que se encuentran involucrados en conflictos comunitarios, controversias vecinales y temas mediación escolar, acuden a la Dirección del Centro de Mediación el cual es un espacio ideal para resolver conflictos o controversias vecinales a través de la participación voluntaria mediante audiencias donde los interesados con la asistencia de un tercero imparcial, denominado mediador/facilitador llegan acuerdos que son plasmados en convenios, para que, de esta manera, cuenten con una herramienta que les brinde la oportunidad de solucionar conflictos de una manera confiable, eficaz, rápida, gratuita y apegada a la ley; afianzando la cultura del diálogo mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad.

**RESULTADOS:** En el periodo del 01 de abril al 31 de junio del 2013, en la Dirección del Centro de Mediación Municipal se ingresaron 48 quejas de las cuales se obtuvo el resultado 21 solicitudes conflictos resueltos de estos 18 fueron conflictos con resolución favorable gracias los procesos del mediador-conciliador de este centro y muy importante a la participación, voluntariedad de las personas involucradas. De esta manera la población por género que resulto beneficiada fue de un total de 48 personas, de las cuales 25 fueron mujeres y 23 hombres. Cabe destacar que uno de los principales conflictos que hubo para este segundo trimestre fue de agresión verbal y amenazas, seguido por ruido excesivo, problemas de mascotas, remodelación y/o construcción conflictos por régimen condominal, obstrucción de la vía pública entre otros.



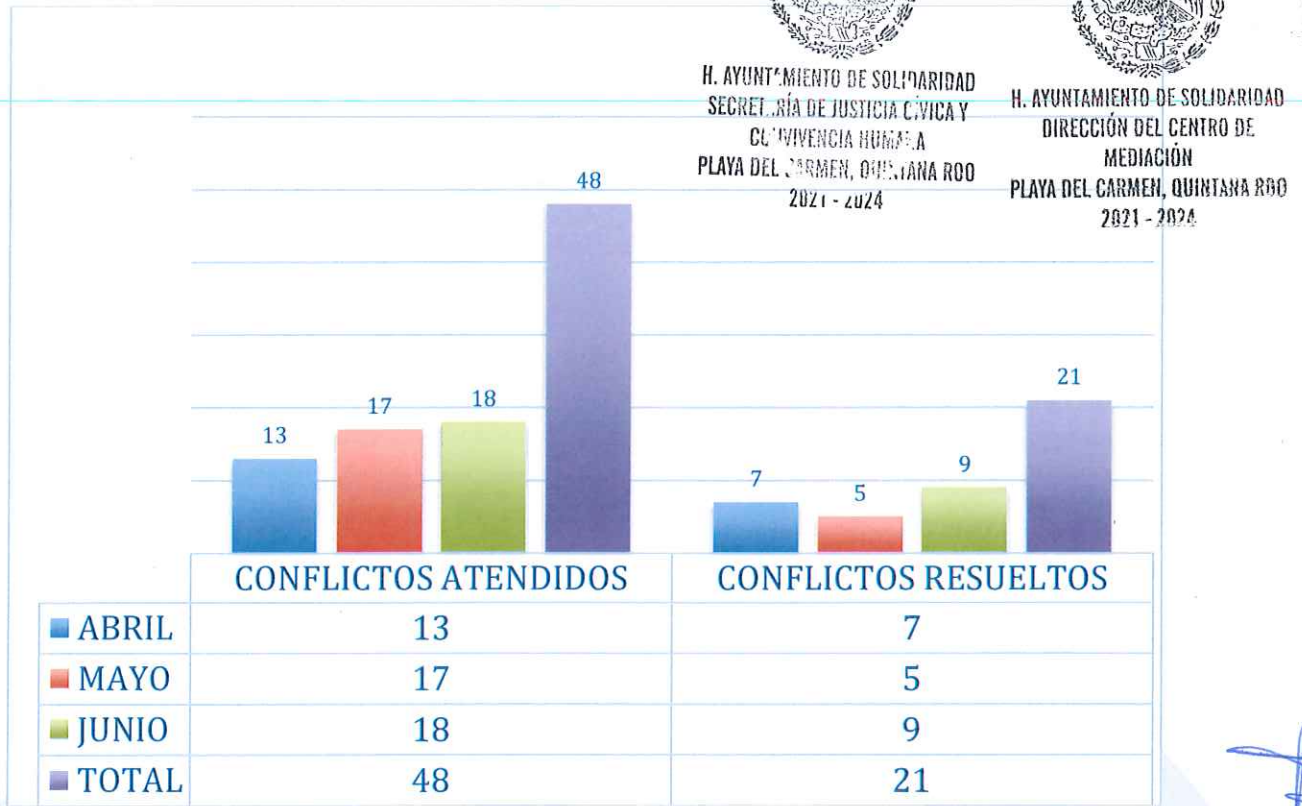




*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del archivo de bitácora de registro y archivo digital AT JC\_SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.

**Grafica 1 del Componente 3.1**



**Tabla 1 del Componente 3.1**

La gráficas del Componente 3, 1 y tabla 1 del componente 3.1 se puede observar que de un total 48 solicitudes de conflictos atendidas, siendo este un número importante que va de manera accedente para este trimestre del 01 de abril al 31 de junio, toda vez que se está marcando un precedente de trabajo colaborativo realizando inspecciones por parte del personal designado del Centro de Mediación el cual acude a los domicilios tanto de la parte solicitante y complementaria y a través del acercamiento y el dialogo con la ciudadanía, facilitando las vías del dialogo y con la escucha activa, imparcial que permitan a criterio de las partes generar opciones para la resolución del conflicto.

**Evidencia Fotográfica**

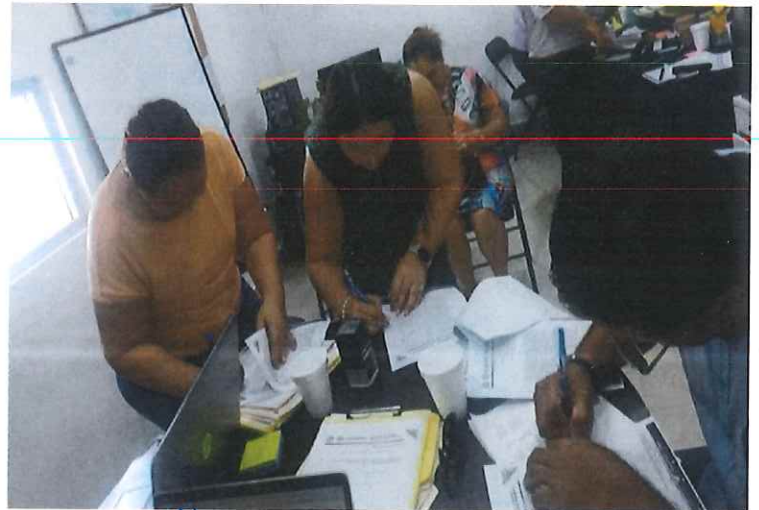






*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Audiencia de Mediación que se llevó a cabo en las oficinas de la Dirección del Centro de Mediación Municipal, en la cual, a través de la conciliación y la participación de los involucrados, voluntariamente llegaron a un acuerdo donde plasmaron mediante un convenio formal los compromisos que generaron a través del dialogo, logrando la solución favorable al conflicto.



**Elaboró: C. Rocío Maribel López**

*[Handwritten signature in blue ink]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

"MEDIACIONES REALIZADAS" (Actividad 3.1)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección del Centro de Mediación Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.19. reforzar los mecanismos de mediación de solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 31 de junio de 2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN

**OBJETIVO**

La mediación como medio para la resolución de conflictos comunitarios es un proceso en el cual un mediador/facilitador neutral ayuda a los residentes del Municipio de Solidaridad, Q. Roo 2021 - 2024 dialogar, comunicarse de manera efectiva y lograr la sana convivencia entre vecinos, Ciudadanía y Comunidades.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
COEXISTENCIA HUMANA  
PLAZA DEL CARMEN, QUETZANA ROO  
2021 - 2024

**DESCRIPCIÓN**

Se realizan audiencias de mediación como un Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias como la Mediación y la Conciliación como herramientas por las que a través del diálogo pacífico se exploran soluciones a conflictos vecinales del ámbito Municipal.

La implementación de la mediación como uno de los métodos alternos de solución de controversias a fin de reconciliar a los vecinos de su adscripción en los conflictos que no sean constitutivos de delitos, sugiriendo a la población una cultura de paz, orden, legalidad y una sana convivencia entre los habitantes del Municipio, garantizando en todo momento los principios de la mediación tales como la imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, neutralidad, flexibilidad bilateralidad y gratuidad; de conformidad, con la finalidad de poder contener situaciones que pudiesen escalar a una falta administrativa o un hecho delictivo.

El proceso de la mediación inicia cuando los ciudadanos del municipio de Solidaridad que se encuentran involucrados en conflictos comunitarios, controversias vecinales y temas mediación escolar, acuden a la Dirección del Centro de Mediación donde se ingresa su solicitud y se realiza invitación y a través de la participación voluntaria mediante audiencias donde los interesados con la asistencia de un tercero imparcial, denominado mediador/facilitador llegan acuerdos que son plasmados en convenios, para que, de esta manera, cuenten con una herramienta que les brinde la oportunidad de solucionar conflictos de una manera confiable, eficaz, rápida, gratuita y apegada a







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

la ley; afianzando la cultura del diálogo mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad.

**RESULTADO**

Del periodo del 01 de Abril al 31 de Junio del 2023 se atendió un total de 48 solicitudes de mediación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 fracción II Y XI del Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para este trimestre las 48 solicitudes ingresadas se atendieron mediante audiencias de mediación brindadas a las partes solicitantes, (25 mujeres y 23 hombres) de manera directa en el Centro de Mediación y canalizadas por la Presidencia Municipal, Secretaria de Justicia Cívica y de Convivencia Humana y el Instituto de las Mujeres, se admiten dichas canalizaciones y se inicia el proceso correspondientes con las inspecciones para constatar los hechos, e invitar a las partes complementarias

**Fuente:**

- Base en los datos del archivo de bitácora de registro físico
- Archivo digital [AT JC\\_SOL registro de procesos de Mediación 20230517\(1\)](#) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal.
- Bitácora física de inspeccione del Centro de Mediación Municipal.

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**Gráfica 1 Actividad 3.1**

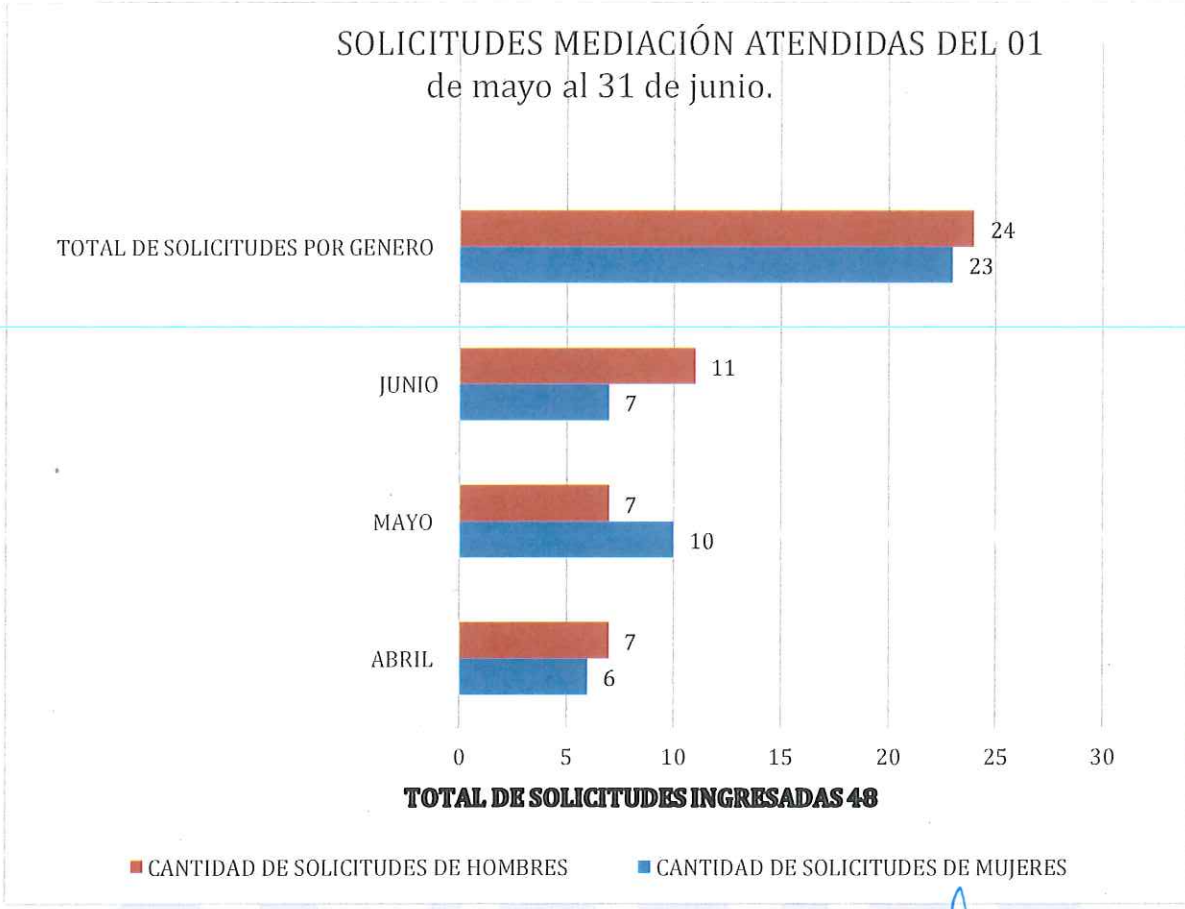
SOLICITUDES ATENTIDTAS	CANTIDAD MUJERES	CANTIDAD HOMBRE
ABRIL	6	7
MAYO	10	7
JUNIO	7	11
<b>TOTAL DE SOLICITUDES POR GENERO</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
<b>Total, General de Solicitudes atendidas 48</b>		

*[Handwritten signature]*



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**SOLICITUDES MEDIACIÓN ATENDIDAS DEL 01 de mayo al 31 de junio.**



*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
COEXISTENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**



Audiencia de Mediación atendida en las oficinas del Centro de Mediación Municipal



Entrega de invitación para audiencia por la parte solicitante.

Elaboró: **C. Rocío Maribel López**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
COEXISTENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

<b>“ASESORÍAS REALIZADAS” (Actividad 3.2)</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección del Centro de Mediación Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.19. reforzar los mecanismos de mediación de solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril al 31 de junio de 2023

**OBJETIVO**

Se brindan asesorías jurídicas conforme y que competen a nuestras facultades expresas en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo a las y los usuarios que de manera presencial y/o telefónica que solicitaron los servicios de la Dirección del Centro de Mediación Municipal, con la finalidad de poder informar a las y los residentes del Municipio de Solidaridad del Servicio que se otorga en la Dirección del Centro de Mediación Municipal.

**DESCRIPCIÓN**

Con la finalidad de poder brindar una información adecuada en Dirección del Centro de Mediación Municipal se realiza un primer filtro denominado asesoría y con ello determinar si el área es competente para la resolución del conflicto que plantea el ciudadano o ciudadana al acudir a la Dirección del Centro de Mediación Municipal explicando que en caso de ser positivo nuestra intervención que son las partes son las que protagonizan y resuelven su conflicto con la ayuda de una persona mediadora, "cuya función principal es ser un puente de comunicación para que ellas lleguen a sus propios acuerdos de manera justa y equitativa.

**RESULTADOS**

En el periodo del 01 de abril al 31 de junio del 2023, se beneficiaron con asesorías a 46 personas, de las cuales 28 fueron mujeres y 18 fueron hombres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17 fracción XII Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, cabe mencionar que las asesorías brindadas se realizan por diferentes vía que puede ser a través de manera física en las Instalaciones del Centro de Mediación Municipal, en las Brigadas y Programas Municipales como Estoy Contigo, Brigada de Integral de Apoyo Alimentario, ferias de empleo, capacitaciones vecinales, vía telefónica, inspecciones, entre otras.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



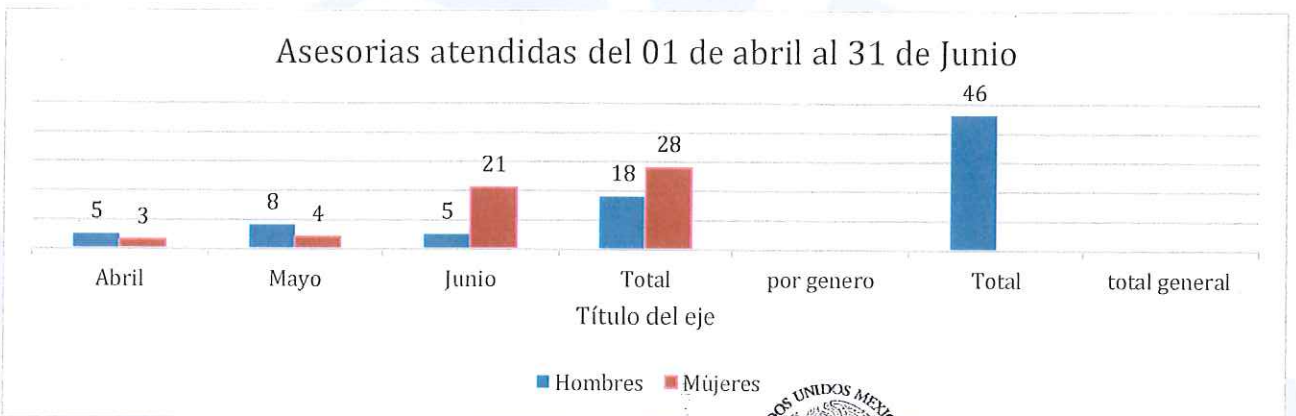


*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

Como se puede observar en la **Tabla 1 de la actividad 3.2** la mayor parte de las asesorías brindadas fueron realizadas a mujeres.

Mes	ASESORIAS OTORGADAS DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE JUNIO	
	Hombres	Mujeres
Abril	5	3
Mayo	8	4
Junio	5	21
<b>Total por genero</b>	<b>18</b>	<b>28</b>

**Fuente:** Fuente: Elaboración propia con base en los datos del archivo de bitácora de registros y archivo digital AT JC\_SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal




H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**



Se atiende asesoría en las Oficinas del Centro de Mediación Municipal



Se atiende Solicitud de queja en Instituto de la Mujer

**Elaboró: C. Rocío Maribel López**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**“ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN REALIZADAS” (Actividad 3.3)**

<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección del Centro de Mediación Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.19. reforzar los mecanismos de mediación de solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 31 de junio de 2023

**OBJETIVO**


Con las actividades de difusión se busca alcanzar e impactar al máximo número de personas posible con más información de este sistema alternativo de resolución de conflictos, para que las y los Solidarenses sepan que pueden resolver sus diferencias o problemas mediante la mediación, es importante educar las generaciones venideras, como la de nuestros niños, adolescentes y jóvenes inculcándoles habilidades sociales, sencillas y eficaces para resolver problemas.

**DESCRIPCIÓN**

Se priorizado la vinculación del Centro de Mediación con diferentes colectivos de la sociedad civil, así como unidades del Gobierno Municipal y los organismos descentralizados de la administración Pública Municipal; con la finalidad de gestionar las soluciones a los conflictos de la ciudadanía. De manera institucional, hemos realizado diferentes actividades de difusión con el fin de dar a conocer los programas y proyectos del Centro de Mediación conforme a lo dispuesto por nuestro Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante para el Municipio de Solidaridad.

**RESULTADOS**

En el periodo del 01 de enero de 2023 al 31 de marzo del 2023 se llevaron a cabo 12 actividades de difusión; **04** Talleres de Mediación Comunitaria, donde se les brindo la orientación de la Mediación/Conciliación entregándoles, **05** brigadas de Asistencia y Servicios Sociales, **01** Reunión de Mediación y cultura para la paz y los procesos de la mediación como solución de conflictos, **01** Programas Estoy Contigo en Asesorías e Ingreso de quejas, **01** Platica virtual Invitación a Platica sobre Conflictos Vecinales y Régimen Condominial.

  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







**SOPORTE GRÁFICO**  
**Tabla 2 de la Actividad 3.3**

*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Actividades de difusión realizadas del 31 de abril al 01 de junio del 2023**

1.	La Dirección del Centro de Mediación Municipal impartió en coordinación con la Secretaría General, Taller de “Resolución de Conflictos Vecinales”.	Taller de Resolución de Conflictos Vecinales
2.	“Taller de Mediación Comunitaria” Capacitación a las líderes vecinales	Taller de Mediación Comunitaria Capacitación
3.	Brigada de secretaria de justicia social y participación ciudadana, con la finalidad de dar a conocer los servicios que otorga el centro de mediación	Brigada y servicios sociales
4.	Actividad de Programa estoy contigo, que implementa la presidenta Municipio	Programa Estoy Contigo
5.	Brigada de Programas y Servicios Sociales, con la finalidad de dar a conocer los servicios que otorga el centro de mediación	Brigada y Servicios Sociales
6.	Brigada de secretaria de justicia social y participación ciudadana con la finalidad de dar a conocer los servicios que otorga el centro de mediación	Brigada y Servicios Sociales
7.	Taller de mediación comunitaria y régimen condominal Personal del centro de mediación municipal impartió un taller sobre los que es el centro de mediación y los servicios que otorga.	Taller de mediación municipal y conflictos vecinales
8.	Participo el personal del centro de mediación en la brigada que realiza la secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana con la finalidad de dar a conocer los servicios que otorga el centro de mediación	Brigada y servicios sociales
9.	Reunión con el representante de GRUPO VELAS se llevó a cabo la reunión con el representante de GRUPO VELAZ con la finalidad de impartir platicas y taller en las cerradas del fraccionamiento selva nova.	Platica y taller de mediación y conflictos vecinales
10.	Invitación a Platica sobre Conflictos Vecinales y Régimen Condominal a través de facebook.com/canacopaya/live	Platica sobre conflictos Vecinales
11.	Personal del Centro de Mediación Municipal se reunió con el USAID con la finalidad de implementar nuevas formas de trabajo o mejoras que pudiéramos usar para tener una mejor mediación	Reunión sobre la implementación de mojaras de mediación
12.	Brigada de secretaria de justicia social y participación ciudadana, con la finalidad de dar a conocer los servicios que otorga el centro de mediación	Brigada y servicios sociales

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

talleres	4
brigadas	5
programa de estoy contigo	1
Reunión de implementación de la mediación	1
Platica de difusión virtual del tema de conflictos vecinales	1



**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del archivo de bitácora de registro y archivo digital AT JC\_SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal y Oficinas de Invitación

Se puede observar en las Tablas y Grafica que la participación de la ciudadanía es esencial para que se pueda replicar la información en este caso la mayor fortaleza del área son los talleres de mediación comunitaria donde damos mayor alcance de los servicios que se otorgan en la Dirección del Centro de Mediación.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
COEXISTENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**



*[Handwritten signature in blue ink]*



Elaboró: C. Rocío Maribel López

*[Handwritten signature in blue ink]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





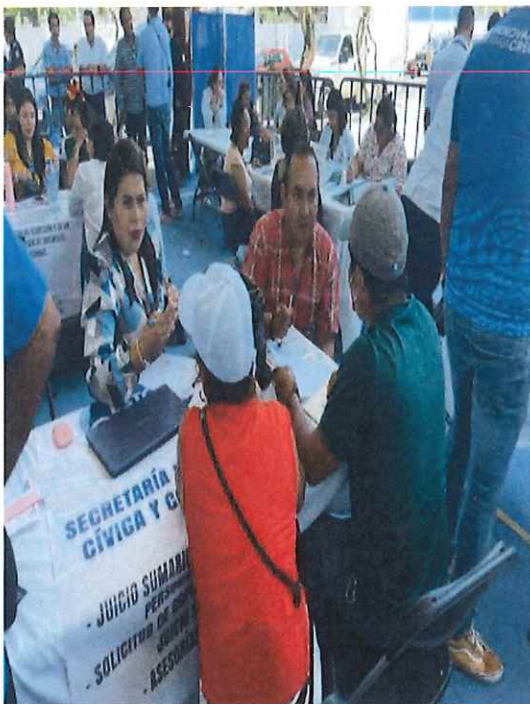


RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
 GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**DIRECCIÓN DE CENTRO  
 DE MEDIACIÓN MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*



Elaboró: **C. Rocío Maribel López**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
 MEDIACIÓN  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
 CONVIVENCIA URBANA  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA C-3)	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Dirección del Centro de Mediación Municipal
<b>Línea de acción PMD:</b>	1.I.19. reforzar los mecanismos de mediación de solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	01 de abril de 2023 al 31 de junio de 2023

### OBJETIVO

La Dirección del Centro de Mediación Municipal con diferentes colectivos de la sociedad civil, así como unidades del gobierno municipal y los organismos descentralizados de la administración Pública Municipal; tiene la finalidad de gestionar las soluciones a los conflictos de la ciudadanía. De manera institucional, para que la Dirección funcione correctamente se tienen que implementar distintas actividades operativas y administrativas.

### DESCRIPCIÓN

En la Dirección del Centro de Mediación Municipal se realizan distintas actividades que son indispensables para el correcto funcionamiento del área que van de la mano para que se concreten nuestras metas, tales como la correcta integración de expedientes donde se quedan formalizadas las mediaciones, labores administrativas, actividades de logística, actividades de difusión, etc.

### RESULTADOS

En el periodo del 01 de abril al 31 de junio del 2023 la Dirección del Centro de Mediación dio resolución un total de 12 Actividades de Difusión, se ingresaron 48 expedientes para que mediante las audiencias de mediación se llegará a una resolución de conflictos de los cuales 18 lograron resolverse positivamente, y se brindaron 46 asesorías conforme a nuestra competencia establecida en el Reglamento de Justicia Cívica e Itinerante del Municipio de Solidaridad.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
COEXISTENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Tabla 1 Actividad Complementaria C-3**

Se puede observar de manera clara que para poder obtener resultados se tiene que realizar labores administrativas para poder alcanzar las metas programadas

Indicador de Actividades	Nombre	Cantidad	Tipo de Población Beneficiada	
Componente 3	Resolución de conflictos	21	Habitantes y residentes que habitan en el Municipio de solidaridad	Solución de Conflictos
3.1	Realización de Mediaciones	48	Habitantes y residentes que habitan en el Municipio de solidaridad	Resolución de conflictos mediante convenios
3.2	Realización de Asesorías brindadas a la Ciudadanía	46	Habitantes y residentes que habitan en el Municipio de solidaridad	Dirección del Centro de Mediación Municipal Brigadas
3.3	Actividades de difusión realizadas	12	Habitantes y residentes que habitan en el Municipio de solidaridad	En distintos planteles educativos y en dependencias del Gobierno Municipal

**Fuente:**

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos del archivo de bitácora de registro y archivo digital AT JC\_SOL registro de procesos de Mediación 20230517(1) de la Dirección del Centro de Mediación Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
COEXISTENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024







*2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad*

**Actividades Complementarias del Centro de Mediación Municipal  
Segundo Trimestre del 01 de abril al 31 de junio**

NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD GENERALES COMPLEMENTARIAS
1.	Curso Introducción a los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
2.	Taller "Mecanismos de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos"
3.	Asistencia a curso virtual para a personal mediador/conciliador Como parte del proceso de Certificación y Mediación Privada <a href="https://forms.gle/5hgSaNUedWMuSyAW9">https://forms.gle/5hgSaNUedWMuSyAW9</a>
4.	Curso virtual de Introducción a los Mecanismos alternativos de Controversia virtual para a personal mediador/conciliador Como parte del proceso de Certificación y Mediación Privada registro en el siguiente link: <a href="https://forms.gle/zR34B5tXRPrUm6KV7">https://forms.gle/zR34B5tXRPrUm6KV7</a>
5.	Asistencia a curso virtual para a personal mediador/conciliador Como parte del proceso de Certificación y Mediación Privada <a href="https://forms.gle/6om3dugrigGN3uKn6">https://forms.gle/6om3dugrigGN3uKn6</a>
6.	Curso Arreglo pacífico de controversia de Solución de Controversias Asistencia a curso virtual para a personal mediador/conciliador Como parte del proceso de Certificación y Mediación Privada. <a href="https://forms.gle/vTqaEgASkyi9Ugcy9">https://forms.gle/vTqaEgASkyi9Ugcy9</a>
7.	Capacitación Sobre los Derechos humanos y Juventud
8.	Participación en Vaguísima Sesión de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito <a href="https://fb.watch/liTBwQxhVC/?mibextid=VhDh1V">https://fb.watch/liTBwQxhVC/?mibextid=VhDh1V</a>
9.	Reunión con el representante de GRUPO VELAS se llevó a cabo la reunión con el representante de GRUPO VELAZ con la finalidad de impartir platicas en las cerradas del fraccionamiento selva nova.
10.	Participación en Sesión Ordinaria llevo a cabo la aprobación del convenio para la colaboración con el poder judicial.
11.	Participación en Feria de Puerto Aventuras Asistida por la Lcda. Heydi Uicab, directora del Centro de Mediación Municipal
12.	Participación en Programa Pinta tu Fachada

*[Handwritten signature]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CIVILIZACIÓN HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*







RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

**DIRECCIÓN DE CENTRO  
DE MEDIACIÓN MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*

**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**DIRECCIÓN DE CENTRO  
DE MEDIACIÓN MUNICIPAL**



*2023, Año del 30 aniversario de la  
creación del Municipio de Solidaridad*



**Elaboro: C. Rocío Maribel López**  
**Auxiliar Administrativo del Centro de Mediación Municipal**

**LCDA. HEYDI ALICIA UICAB  
CEBALLOS**  
**DIRECTORA DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN MUNICIPAL.**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE  
MEDIACIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y  
CONVIVENCIA HUMANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2024 2024

**MTRO. JOEL FRANCISCO SUÁREZ  
GÓNGORA.**  
**SECRETARIO DE JUSTICIA CÍVICA  
Y CONVIVENCIA HUMANA.**



PLAYA DEL CARMEN, Q.R. [www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

**#RENOVAMOSPARACRECER**



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto